

**CAPÍTULO I**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y**

**JUSTIFICACIÓN**

## **CAPÍTULO I.**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION.**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La etapa de la adolescencia trae consigo diversos cambios corporales, biológicos y psicosociales, donde los cambios físicos propios de la pubertad, logran en el sujeto un cierto extrañamiento hacia el propio cuerpo y, por consiguiente, experimenta inseguridad y una necesidad de aprobación por parte del grupo. Surge entonces una desmesurada preocupación por el aspecto corporal, por seguir las modas del momento, y se inicia un viaje en búsqueda de la aceptación social (sobre todo en las relaciones de amistad y en el género opuesto).

Es así que, el advenimiento de las nuevas tecnologías, entre ellas de información y comunicación, ha supuesto para el adolescente una manera distinta de insertarse, entender y pensar del mundo que los rodea. Esto ha permitido al sujeto la construcción de una sociedad en red, donde la Internet ha sido factor básico de la comunicación. En esta clave, la Internet se presenta como una especie de ciudad virtual en donde los habitantes navegan en busca de información, placer, satisfacción y un sinnúmero de sensaciones y gustos. Es una ciudad en la que sus ciudadanos no necesariamente llegan a conocerse físicamente, pero que permite una convivencia por medio del chat, a través de un computador, una fibra óptica, un cable telefónico o bien un teléfono celular (Díaz, David, 2017, p21).

Esta nueva tendencia de conversaciones, así como el natural deseo de explorar la sexualidad ha llevado a varios adolescentes a interesarse por un fenómeno conocido como sexting. Dicho fenómeno se concibe a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) combinado con cuestiones sexuales. Se trata de una práctica arriesgada, ya que en el momento en el que el sujeto envía libremente imágenes o videos íntimos de sí mismo, pierde por completo el control sobre ellas, pues quien recibe el contenido tiene en su mano la posibilidad de reenviarlo a

terceros, produciendo efectos indeseados por el emisor original (Martínez, Juan, 2013, p14).

En el año 2009, en una muestra con representación nacional en los EUA, se encontró que hasta el 4% de los adolescentes de entre 12 y 17 años que poseían un teléfono celular propio reportaron haber enviado fotos o videos de ellos mismos desnudos o semidesnudos, mientras que el 15% reportó haber recibido fotos o videos de contenido sexual explícito de alguien a quien conocían. El 32% informó conocer a alguien que había participado en este tipo de sexting (Mejía, Guillermina, 2014, p219).

En México en un estudio realizado con 401 estudiantes de secundaria (203 hombres y 198 mujeres) de entre los 12 y los 18 años de edad de la ciudad de Mérida. Se logró recabar los siguientes resultados que muestra que por lo menos uno de cada cinco estudiantes percibe que sí se están dando las prácticas de sexting. Asimismo, más de un 20% de los adolescentes encuestados participa en las acciones receptoras de sexting, hallándose que son los hombres quienes más reciben material de este tipo. Un 6.2%, se encuentra en el hecho de enviar una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi-desnudos de uno mismo a alguien, dato que contrasta con un elevado 22.7% de estudiantes que dijo haber recibido una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi-desnudos de alguien (Marrufo, René, 2012, p38).

En un estudio más reciente que se llevó a cabo en el año 2010, “Risks and safety on the internet. The perspective of European children”, en donde participaron 25 países de la Unión Europea (entre ellos Francia, España, Italia, Alemania, Reino Unido, y España), dirigida a 25,142 niños de 9 a 16 años e incluyó de igual forma a sus padres, se concluyó lo siguiente: 15% de los encuestados, de entre 11 y 16 años, dijo haber recibido mensajes o imágenes con contenido sexual a través de Internet y 3% de ellos señaló que había enviado o publicado vía Internet material de este tipo. Un dato interesante de esta investigación es la información extraída de los padres en cuyas respuestas reflejaron no estar conscientes de la participación de sus hijos en tales

prácticas, por ejemplo 52% de los padres cuyos hijos dijeron haber recibido un mensaje con contenido sexual señalaron que sus hijos nunca habían recibido este tipo de mensajes (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011, p7).

En nuestro país, ya estamos viendo que diversas instituciones han empezado a referirse sobre el tema. Según el jefe de la división trata y tráfico de personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Boris Bellido, los adolescentes y jóvenes que practican sexting no logran comprender el riesgo al que se exponen ellos mismos, o al que exponen a sus compañeros y familias, ya que podrían estar siendo captados por organizaciones de abuso y explotación sexual (Antezana, Mythyl, 2009).

De igual forma, la asociación Voces Vitales en el año 2011 identificó cuatro formas de ciberacoso en el país (El sexting, grooming, happyslaping y el ciberbullying), las mismas se dan a través del uso de las redes sociales de internet. En este estudio realizado a 1.117 alumnos de diez unidades educativas fiscales de La Paz, revela que el 22% del grupo admitió que acepta como amigos en las redes sociales a personas que no conocen por curiosidad, para conocer gente de otros países y porque alguna vez se los puede conocer en persona (Calle, Guiomara, 2012).

En esto, encontramos que en una investigación realizada en la ciudad de la paz, titulada “La red social facebook y su incidencia con la trata y tráfico”, que trabajó con 284 estudiantes de secundaria entre las edades de 13 a 19 años de edad, logro recabar cierta información que indica que del 100% de la población encuestada, el 2,68% indicó que sí tuvo conversaciones que le llevaron a realizar acciones íntimas con algún contacto de facebook, el 27,20% mencionó que le pasó esto alguna vez, y un 70, 11% no tuvo la experiencia (Paco, Fabiola, 2017, p149). Es importante analizar estos datos porque reflejan que los adolescentes algunas veces, hacen uso de las redes sociales de internet para intimar con otras personas, y esto genera acciones de sexting que hay que considerar, debido a los riesgos a los que se pueden exponer.

En Tarija, gracias a un estudio realizado en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho sobre la actitud de los adolescentes hacia las redes sociales de internet, que contó con la participación de 363 estudiantes del nivel secundario, se encontró que un 10% de los encuestados indicó ver e intercambiar algunos contenidos de tipo sexual con los demás, a través de las redes sociales (Almendras, Claudia, 2016, p70).

Otro estudio más reciente llevado a cabo el año 2017 sobre el acoso sexual virtual (Groming), dirigido a 384 estudiantes del nivel secundario de la ciudad de Tarija, indica que un 5,2% de los adolescentes encuestados, sube fotos o videos a la internet con poca ropa o de contenido sexual de forma periódica, mientras que un 10,4% mencionó hacerlo de vez en cuando, esto debido a que hoy contamos con teléfonos inteligentes que permiten que se dé este fenómeno virtual del sexting en nuestro medio (Molina, Paola, 2017, p65).

De esta manera, podemos concluir que el fenómeno sexting se encuentra presente en nuestro contexto social y por tanto requiere ser abordado como una problemática entre los adolescentes, ya que pone de manifiesto un cambio en los valores, creencias, actitudes y comportamientos que se deben analizar y trabajar.

Por lo que se considera la siguiente pregunta:

¿Cuál es la actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN.

El sexting se convierte en un problema educativo porque se considera que el ámbito escolar constituye, probablemente, el lugar idóneo para llevarlo a la práctica, por ser un centro de convergencia masiva de jóvenes. Además, las noticias sobre este tema señalan como escenario principal a las escuelas. Una prueba de esto es que en algunas instituciones educativas de la Unión Americana ya se incluyó dentro del reglamento escolar un apartado que contempla la existencia del sexting dentro de los planteles escolares, sancionando esta práctica con castigos que van desde la detención y destrucción del material, hasta la suspensión del alumno (Marrufo, René, 2012, p3).

Se debe remarcar, que en nuestro contexto también se está experimentando esta situación dentro de las escuelas, dando lugar a que los adolescentes puedan ponerse en diferentes situaciones de riesgo como el acoso escolar, pornografía infantil, violación, chantajes, entre otras. Sobre la base de los elementos aportados, se considera que hacer una investigación formal sobre la problemática del sexting tiene relevancia, pues existe una necesidad de hacer investigaciones sobre este tema. No solo por la escasez de investigaciones realizadas hasta el momento, sino también por el desconocimiento de las actitudes y motivaciones que influyen en la conducta, así como las nefastas consecuencias que lleva asociadas esta problemática, y es que al no haber estudios formales sobre el mismo, existe un desconocimiento del fenómeno dentro de nuestro contexto.

Ante esto, la presente investigación permitirá dar un vistazo aproximativo sobre la problemática tan necesaria en el siglo en donde vivimos. Por tanto:

**El aporte teórico** que tendrá este trabajo, es dejar un documento escrito que sirva de base para futuras investigaciones realizadas sobre la temática, ya que constituye un tema exploratorio al no haber estudios específicos sobre el mismo. También, será un documento de orientación y consulta, que permitirá conocer la actitud que presentan los estudiantes de sexto de secundaria de las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018 hacia el sexting.

**El aporte metodológico** es el instrumento propuesto de las escalas de medición de actitud hacia el sexting. Dichas escalas permiten evaluar y valorar de forma cuantitativa el conocimiento, sentimiento y la práctica que presentan los estudiantes ante la temática planteada. Para así finalmente, identificar y analizar de forma general su actitud.

**CAPÍTULO II**  
**DISEÑO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II.**

### **DISEÑO TEÓRICO.**

#### **2.1. PROBLEMA CIENTÍFICO.**

¿Cuál es la actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018?

#### **2.2. OBJETIVOS.**

##### **2.2.1. Objetivo general.**

Identificar la actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018.

##### **2.2.2. Objetivos específicos.**

1. Determinar los conocimientos que poseen los estudiantes hacia el sexting.
2. Describir las emociones y sentimientos que genera esta temática en los estudiantes.
3. Establecer las tendencias comportamentales de los estudiantes hacia el sexting.
4. Realizar un análisis comparativo de la actitud hacia el sexting, según el sexo.

#### **2.3. HIPÓTESIS.**

La actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija es positiva, caracterizada por conocimientos insuficientes que poseen sobre el tema, sentimientos y emociones favorables hacia esta temática, lo cual se manifiesta a través de una tendencia comportamental de aceptación, siendo los adolescentes hombres quienes muestran un mayor índice de predisposición hacia el sexting en relación a las mujeres.

## 2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable	Concepto	Dimensión	Indicadores	Escala
Actitud que presentan los estudiantes de sexto de secundaria hacia el sexting	Es una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra, que predispone a una acción conductual hacia el sexting (difusión o publicación de contenidos de fotografías o vídeos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico) que presentan los estudiantes de sexto de secundaria (Rodríguez, Aroldo, 1987, p337).	<b>Cognitivo</b>	Pensamiento y opiniones que tienen los estudiantes hacia el sexting.	Suficiente Intermedio Insuficiente
		<b>Afectivo</b>	Sentimientos y emociones que genera el sexting en los estudiantes.	Favorables Indiferente Desfavorables
		<b>Conductual</b>	Acciones que genera el sexting en los estudiantes.	Aceptación Indecisión Rechazo

**CAPÍTULO III**  
**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO III.**

### **MARCO TEÓRICO.**

#### **3.1. ACTITUD.**

Una consecuencia directa del proceso de adquisición de conocimiento del ambiente social que nos rodea es la formación de actitudes. Estas surgen a partir de procesos comunes de aprendizaje, como consecuencias de características individuales de personalidad o de determinantes sociales, se pueden formar como resultados de procesos cognoscitivos, entre otras.

Baron y Byrne (1994) plantean que las actitudes han sido un tema central en la psicología social por una buena razón: "*Ellas moldean tanto nuestras percepciones sociales como nuestra conducta social*".

Debido a que las actitudes pueden ser consideradas tanto como entidades sociales y como entidades cognitivas, y que ellas vinculan la cognición individual con la participación social, "*no es sorprendente que para muchos psicólogos sociales la comprensión de las actitudes sobre de cómo se forman y cómo funcionan sea el problema central de la psicología social*" (Sabini, 1992).

Una definición clásica de actitud es la establecida por Allport en 1935, que la consideraba "*un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones*".

De una manera más concreta, al hablar de actitudes se hace referencia al grado positivo o negativo con que las personas tienden a juzgar cualquier aspecto de la realidad, convencionalmente denominado objeto de actitud (Eagly y Chaiken, 1998; Petty y Wegener, 1998).

Las evaluaciones o juicios generales que caracterizan la actitud pueden ser positivas, negativas, o neutras y pueden variar en su extremosidad o grado de polarización.

No es difícil entender, por tanto, que las personas tengamos actitudes hacia cualquier objeto de actitud imaginable, tales como objetos materiales, personas, situaciones o ideas. A su vez, dichos objetos de actitud pueden ser muy concretos (por ejemplo un nuevo modelo de coche o los matrimonios homosexuales), o muy abstractos (por ejemplo la igualdad, la democracia o la salud).

Otra de las características esenciales de las actitudes es que constituyen un fenómeno mental. Es decir, las actitudes reflejan una tendencia evaluativa que no es directamente observable desde fuera del propio sujeto. Por tanto, se hace necesario inferir las actitudes de las personas a partir de ciertos indicadores.

### **3.1.1. DEFINICIÓN DE ACTITUD.**

Para un mejor estudio de la variable expuesta en la investigación, es que definiremos a la actitud como "*una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto*" (Rodrigues, Aroldo, 1987, p337).

De acuerdo con esta forma tradicional de concebir las actitudes, las actitudes se organizan mentalmente de acuerdo a lo que se ha dado en denominar concepción tripartita de las actitudes.

### 3.1.2. COMPONENTES DE LAS ACTITUDES.

Existe una fuerte relación entre el comportamiento y las actitudes, mismas que se pueden analizar a través de tres componentes: cognoscitivo, afectivo y conductual.

1. **Componente Cognitivo.** Está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. El componente cognitivo se refiere al grado de conocimiento, creencias, opiniones, pensamientos que el individuo tiene hacia su objeto de actitud.

Las respuestas cognitivas del individuo ante un estímulo son un antecedente importante de la actitud. Es decir, se requiere de la flexibilidad del pensamiento para ir adquiriendo o modificando la actitud de acuerdo con la situación en la que se encuentre.

2. **Componente afectivo.** Es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo. El componente afectivo alude a los sentimientos de una persona y su evaluación del objeto de actitud.

Cabe mencionar que las emociones son respuestas provocadas por un estímulo, generalmente intensas y duraderas, especialmente cuando queda el recuerdo de emociones pasadas que han sido almacenadas en la memoria y recuperadas en el momento de la exposición. Los sentimientos se definen como respuestas generadas por un estímulo pero menos intensas y más efímeras que las emociones.

3. **Componente conductual.** Es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud. La dimensión conductual cubre tanto sus intenciones de conducta como sus acciones de respecto a su objeto de actitud. La conducta está mediatizada por la situación.

Muchas veces la presión social nos impide o facilita la expresión conductual de nuestras actitudes (Ros M, 1985, p220).

Por tanto, las actitudes no son únicamente creencias y sentimientos hacia un objeto actitudinal; sino predisposiciones o tendencias a reaccionar conductualmente hacia dicho objeto actitudinal.

### **3.1.3. FORMACIÓN DE ACTITUDES.**

Algunas tendencias evaluativas positivas y negativas parecen ser innatas, como por ejemplo preferir el placer al dolor. Sin embargo, la mayoría de nuestras actitudes son adquiridas o aprendidas a través de la experiencia.

De acuerdo a la investigación reciente, que como tal enfatiza los aspectos cognitivos, a medida que las personas aprenden acerca de un objeto actitudinal (ya sea por interacción con él o conociéndolo a través de otras fuentes), ellas construyen una representación cognitiva del objeto, la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto.

La información cognitiva es lo que la persona conoce acerca del objeto actitudinal, los hechos y creencias que tiene sobre él (por ejemplo, el fumar causa daño). La información afectiva consiste en cómo la persona se siente hacia el objeto, los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal (ejemplo, malestar frente al humo del cigarrillo). Y la información conductual comprende el conocimiento acerca de las interacciones pasadas, presentes o futuras de la persona con el objeto actitudinal (ejemplo, el hecho que la persona no fume).

¿Cómo surgen las actitudes a partir de la variada información acumulada sobre los objetos actitudinales? Al parecer, actuamos como jurados que ponderan el peso de las evidencias, formando actitudes que sean consistentes con la mayor parte de lo que sabemos, sentimos y experimentamos. Como se ha afirmado en capítulos anteriores, la consistencia parece ser una fuerza poderosa en el pensamiento: la presencia de

información positiva acerca de un objeto resultará habitualmente en una actitud positiva hacia él, mientras que la presencia de creencias, sentimientos o conductas negativas producirá una actitud negativa.

No siempre las diferentes informaciones acumuladas conducen a una evaluación consistente de un objeto actitudinal. Muchas veces las personas conocen argumentos a favor y en contra de ciertos aspectos sociales importantes (aborto, pena de muerte, etc.), o tienen creencias y sentimientos mixtos hacia objetos particulares. Frente a estos casos de información inconsistente, existen algunos mecanismos que ayudan a evitar o resolver la inconsistencia:

- 1. Información unilateral:** Podemos evitar inconsistencias interactuando mayormente con personas que compartan nuestras opiniones o, en el caso de personas nuevas, haciendo que nuestra impresión inicial prevalezca en las futuras interacciones con ellas (al respecto, el lector podrá recordar el llamado efecto de primacía, visto en el tema de la percepción social).
- 2. Ponderación de la información:** Las personas no dan igual peso a cada porción de información disponible cuando ellas forman actitudes. En lugar de eso, ellas se focalizan más en aquellos aspectos que aparecen como especialmente importantes, significativos, o salientes. De esta manera, en algunas ocasiones pueden jugar el rol principal los aspectos cognitivos, pero en otras instancias pueden adquirir mayor relevancia factores afectivos o la información acerca de la conducta pasada o habitual.
- 3. Accesibilidad de la información:** La información que es más accesible, aquella que viene más fácilmente a la mente o que capta más nuestra atención, puede determinar un juicio actitudinal.

Aunque estos procesos contribuyen a lograr una mayor consistencia en la materia prima actitudinal, las personas tienen aún que combinar muchas porciones de información en una única evaluación, y al parecer ellas emplean dos estrategias para

lograr esto. En la primera, se pondera cada trozo de información de acuerdo a su valor e importancia, y luego se los combina ya sea sumándolos o extrayendo un promedio de ellos. En la segunda, se trata de configurar la información en un todo significativo, permitiendo que cada trozo influya en los otros, más que evaluando cada uno independientemente.

Una vez que se forma una actitud, la cual resume la información relevante acerca de un objeto, tal actitud llega a formar parte de nuestra representación cognitiva de ese objeto, como cualquier otro trozo de información. Además, si la actitud es repetidamente activada (ya sea porque se enfrenta frecuentemente el objeto, o porque se piensa frecuentemente en la actitud hacia el objeto), el vínculo se hace más estrecho y más intenso, de manera que la actitud viene automáticamente a la mente cada vez que pensamos en el objeto o interactuamos con él.

Por lo tanto, la actitud llega a constituirse en un sustituto de lo que conocemos y cómo nos sentimos acerca del objeto actitudinal, y así por ejemplo, si alguien nos pregunta qué pensamos acerca de un artista, nuestra actitud puede ser "me gusta" o "no me gusta", sin tener que pensar acerca de las cogniciones, sentimientos y conductas que generaron inicialmente nuestra reacción.

A manera de síntesis de lo expuesto hasta aquí sobre la formación de actitudes, se puede afirmar que las personas forman actitudes basadas en información cognitiva, afectiva y conductual acerca de un objeto, empleando diversos mecanismos y estrategias para arribar a un resumen evaluativo consistente. Una vez que la actitud está formada, llega a asociarse con, o formar parte de la representación mental del objeto actitudinal. Si la actitud es frecuentemente activada se refuerza su vinculación con el objeto y, como resultado, la actitud estará rápidamente accesible cada vez que se interactúe con el objeto o se piense en él.

Además de revisar el proceso cognitivo de formación de las actitudes, dirijamos nuestra atención brevemente al aprendizaje mismo de las evaluaciones que tenemos sobre los objetos sociales. Es evidente que adquirimos muchas de nuestras actitudes a

través de los procesos de aprendizaje social, es decir, de situaciones en que interactuamos con otros o simplemente observamos su conducta. Dentro de estos procesos se acostumbra distinguir entre el condicionamiento clásico, el condicionamiento instrumental y el modelado.

Respecto al condicionamiento clásico, es sabido que cuando estímulos inicialmente neutros son apareados con estímulos que eliciten fuertes reacciones negativas (shocks eléctricos, sonidos intensos), los estímulos neutros adquieren la capacidad de eliciten reacciones desfavorables. Esto sugiere que actitudes hacia estímulos inicialmente neutros pueden ser adquiridas a través del condicionamiento clásico. Así por ejemplo, podemos pensar en un niño que ve a su madre mostrar signos de incomodidad emocional cada vez que se encuentra con personas de un determinado grupo (ejemplo, negros o asiáticos). Inicialmente el niño es neutral hacia los miembros de ese grupo y sus características identificables (color de piel, forma de vestirse, etc.). Sin embargo, después de repetidos apareamientos de esas características con las reacciones emocionales negativas de su madre, el niño puede adquirir reacciones emocionales negativas hacia esas características y hacia el grupo mismo.

También se adquieren actitudes desde los otros procesos, como ser el del condicionamiento instrumental. En donde aquellas conductas que son seguidas por resultados positivos se fortalecen y tienden a repetirse, mientras que las conductas que son seguidas por resultados negativos se debilitan o son suprimidas. Así, recompensando a los niños con sonrisas, aprobación u otros refuerzos por expresar actitudes " apropiadas", padres y otros adultos juegan un rol activo en moldear determinadas actitudes.

Un tercer proceso mediante el cual se pueden aprender actitudes desde los otros, opera aun cuando ellos no intenten formar o transmitir determinadas actitudes en el individuo. Este proceso involucra el modelado, en el cual los individuos adquieren nuevas formas de conducta mediante la observación de las acciones de otros. Especialmente mediante el proceso de modelado abstracto, los observadores pueden abstraer

los principios que subyacen a las respuestas del modelo, para generar conductas (y actitudes) que van más allá de lo que han visto u oído. De acuerdo a Bandura (1987), basado en las reglas que infiere de la observación, el individuo adquiere no solamente conductas específicas, sino que también "los criterios evaluativos, las reglas lingüísticas, los estilos de indagación, las habilidades para el procesamiento de información y los criterios para la auto-evaluación" (Barra, Enrique, 1998, p88).

#### **3.1.4. TEORÍAS SOBRE LA FORMACIÓN DE ACTITUDES.**

Se pueden distinguir tres tipos de teorías sobre la formación de las actitudes, estas son: la teoría del aprendizaje, la teoría de la consistencia cognitiva y la teoría de la disonancia cognitiva.

- 1. Teoría del aprendizaje:** Esta teoría se basa en que al aprender recibimos nuevos conocimientos de los cuales intentamos desarrollar unas ideas, unos sentimientos, y unas conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.
- 2. Teoría de la consistencia cognitiva:** Esta teoría se basa o consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía, así tratamos de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí.
- 3. Teoría de la disonancia cognitiva:** Esta teoría se creó en 1962 por Leon Festinger, consiste en hacernos creer a nosotros mismos y a nuestro conocimiento que algo no nos perjudica pero sabiendo en realidad lo que nos puede pasar si se siguiese manteniendo esta actitud, tras haber realizado una prueba y fracasar en el intento. Esto nos puede provocar un conflicto, porque tomamos dos actitudes incompatibles entre sí que nosotros mismos intentamos evitar de manera refleja. Esto nos impulsa a construir nuevas actitudes o a cambiar las actitudes ya existentes (Revista EDU-FISICA, 2014).

### 3.1.5. FUNCIONES DE LA ACTITUD.

Para conocer los mecanismos de cambio deberemos conocer su funcionalidad. Así Katz (1984) define cuatro funciones que pueden desempeñar las actitudes en la personalidad con relación a sus bases motivacionales y son:

1. **Función instrumental, adaptativa o utilitaria.** Esencialmente esta función consiste en reconocer el hecho de que la gente se esfuerza en maximizar las gratificaciones del mundo externo y en minimizar lo desagradable.
2. **Función defensiva del yo.** A través de la cual la persona se protege a sí misma de reconocer las verdades básicas sobre sí misma o las duras realidades de su ambiente externo.
3. **Función expresiva de valores.** En la que el individuo obtiene satisfacciones al expresar actitudes adecuadas a sus valores personales y a su concepto de sí mismo.
4. **Función cognoscitiva.** Las personas necesitan patrones o marcos de referencia para comprender su mundo y las actitudes ayudan a suministrar tales patrones (Cubas, Dalia, 2012).

### 3.1.6. IMPORTANCIA DE LA ACTITUD.

Conocemos como actitud la facultad que tienen los seres humanos para actuar ante ciertas situaciones que se presentan en la vida. Se trata de la forma como se expresa el estado anímico de los individuos, así como de la respuesta emocional ante las distintas circunstancias. Esta se forma de manera aprendida, basada en las diferentes experiencias vividas, influyendo sobre las reacciones que demuestran los individuos.

Cuando algo inesperado sucede, bien sea favorable o desfavorable, la actitud determina la forma como se asumen esos imprevistos. No todos tendrán las mismas respuestas. Esta característica demuestra la facilidad que tienen las personas de

afrontar esos acontecimientos. Si es de manera adecuada o no, dependerá de la personalidad y capacidad de cada uno, pues genera una disposición mental que direcciona las reacciones positivas o negativas.

Algunos factores que influyen en la formación de la actitud son las relaciones con otros, los valores personales, las vivencias, las creencias, el entorno, entre otros. Esta última condición está determinada por los resultados que el individuo desea alcanzar respecto a sus metas personales o sociales, pues su forma de conducirse le facilitará el cumplimiento de su papel en la sociedad. Le permitirá destacarse demostrando una actuación satisfactoria o no.

Quienes demuestran una actitud positiva son individuos optimistas, con una óptica favorable ante las contingencias o cambios inesperados, lo cual ayuda a evitar reacciones negativas de angustia o confusión. La disposición favorable ayuda a seguir adelante encontrando el mejor camino, a estar dispuestos para recibir apoyo de otros y demostrar mayor carácter.

La actitud positiva hay que cultivarla, pues es una excelente cualidad para lograr cualquier objetivo. Está determinada por las condiciones emocionales de cada quien, es decir, el sentimiento que se le atribuye a las situaciones vividas. Es importante entender que existen factores externos que afectan y no se pueden controlar. Además influye la seguridad con la cual se asumen estas vivencias.

La actitud es determinante en la forma de asumir las distintas experiencias de la vida y de interpretarlas para generar una serie de creencias internas que conforman las representaciones que los individuos se forman sobre la realidad. Aunque no es fácil, debido a la naturaleza vulnerable de las personas, sí es posible contar con una actitud positiva que permita una visión favorable para asumir la vida (García, Arminda, 2015).

### **3.2. LA ADOLESCENCIA.**

La adolescencia se inicia en la pubertad y se encuentra en el medio de la niñez y la adultez. Al situarla dentro de la perspectiva del desarrollo global de toda la existencia se puede considerar que este período cursa entre dos importantes transiciones, de la niñez a la adolescencia y de esta a la vida adulta.

Como momento del desarrollo, la adolescencia implica para la persona transformaciones de tipo biológico que son de carácter universal, es decir, que todos los seres humanos las experimentan.

Durante esta etapa ocurren una serie de modificaciones corporales que involucran el aumento en la talla y el peso, así como la madurez de los órganos sexuales internos y externos y la capacidad fisiológica para reproducirse.

Desde el punto de vista psicológico y social, la adolescencia marca una época de la vida en la cual adquieren gran importancia las relaciones afectivas de amistad y amor con otros/as adolescentes.

Es un tiempo de descubrimiento de sí mismo/a incluyendo al propio cuerpo y la manera cómo interesar a sus iguales, de revelación de los/as otros/as y del mundo en general (UNICEF, 2011, p13).

#### **3.2.1. ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA.**

La adolescencia se puede dividir básicamente en tres etapas:

- 1. Adolescencia temprana.** También llamada pubertad o pre adolescencia. Abarca desde los 10 años a los 13 años. En esta etapa la mayoría de los cambios son físicos como el desarrollo de caracteres sexuales secundarios como los cambios en la voz, desarrollo vello púbico y axilar, cambios en las mamas de las mujeres y aumento del volumen testicular y del pene en el hombre.

**2. Adolescencia media.** Abarca de los 14 a los 16 años, en esta etapa los cambios además de ser físicos son psicológicos. En esta etapa se fortalece la auto afirmación, se cultivan las amistades y se hacen fuertes vínculos con sus pares. Se comienza a descubrir el amor.

**3. Adolescencia tardía.** Abarca de los 17 a los 21 años. En esta etapa los conflictos internos de personalidad, identidad, búsqueda de pareja son los más frecuentes. Además deberá decidir a qué quiere dedicarse el resto de su vida y si quiere realizar una carrera técnica o profesional. El trabajo en esta edad no siempre tendrá el efecto positivo que uno podría pensar. A veces el desempeño escolar baja, sobre todo si trabajan 20 horas o más por semana. Muchas veces se sienten con más libertades por la independencia económica. No siempre se hace buen uso de los ingresos y estos pueden destinarse a comprar alcohol o drogas. Será indispensable hacer uso correcto y juicioso de estos recursos (Tu adolescente.com, 2015).

### **3.2.2. TIPOS DE DESARROLLO DURANTE LA ADOLESCENCIA.**

Durante la adolescencia ocurren diferentes tipos de desarrollo.

- 1. Desarrollo físico.** Abarca la pubertad que es cuando se presentan los cambios físicos de la adolescencia, las características sexuales secundarias son evidentes.
- 2. Desarrollo intelectual.** La mayoría de los adolescentes perciben el mundo de manera concreta, piensan que sus acciones no tienen consecuencias a largo plazo, todo esto es porque la corteza cerebral del lóbulo pre frontal aún no ha terminado de madurar. Muchos de ellos actúan sin pensar en las consecuencias de sus actos.
- 3. Desarrollo social.** En esta etapa nuestros hijos adolescentes definen su identidad, el rol que jugarán en la sociedad. Previo a esta etapa nuestros

adolescentes se han desarrollado dentro del ámbito familiar, a partir de esta edad el panorama comienza a cambiar, se inicia la relación con los pares (amigos), comparten con ellos los temas relacionados con la edad (escuela, padres, novios, viajes y ropa) como padres tenemos que ser sensibles y estar al pendiente, siendo empáticos con ellos. También afirman su identidad sexual y el rol con el sexo opuesto (Tu adolescente.com, 2015).

### **3.3. SEXTING.**

El Sexting es una manifestación y consecuencia tanto de los avances tecnológicos que facilitan nuevas formas de interacción social, como de los cambios que se han producido en la sociología de la sexualidad desde la revolución de los sesenta.

A lo largo de la historia de los sistemas de comunicación, siempre han existido formas de intercambio de mensajes con contenido sexual. No obstante, las nuevas tecnologías permiten la comunicación mediante imágenes y vídeos, los cuales son intrínsecamente más explícitos y tienen un mayor impacto. El peligro novedoso del Sexting es que ese material puede ser difundido de manera muy fácil y ampliamente, de forma que el remitente inicial pierde totalmente el control sobre la difusión de dichos contenidos (Agustina, José, 2016, p13).

#### **3.3.1. DEFINICIÓN DEL SEXTING.**

La palabra sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la *“difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico”* (Pérez, Flores, de la Fuente, Álvarez, García, Gutiérrez, 2011, p4)

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quien las

protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como “sexting activo” el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como “sexting pasivo” al acto de recibir las imágenes. (Pérez, Flores, de la Fuente, Álvarez, García, Gutiérrez, 2011, p59)

### **3.3.2. ANTECEDENTES DEL SEXTING.**

Las primeras referencias periodísticas sobre el fenómeno sexting datan del año 2005, al parecer de un artículo publicado en el diario Sunday Telegraph; reportándose posteriormente expresiones de sexting en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, el Reino Unido y también en México (Mancilla R. 2012).

Cuando las imágenes llegan a ser difundidas por redes sociales dañando la privacidad del autor puede llegar a tener un final fatal para éste, tal fue el caso de Jessica (Jesse) Logan en 2008; uno de los primeros casos trágicos conocidos internacionalmente derivados del uso del sexting. Jessica era una estadounidense de 18 años de edad quien había enviado una foto de ella desnuda a su novio y meses después al terminar su relación, el ex novio compartió la fotografía a más personas en su ciudad natal, posteriormente fue víctima de Bullying en su escuela y redes sociales provocando cambios en su forma de ser y meses después al no soportar más las agresiones se ahorcó en su habitación (Arredondo, Daniela, 2016).

### 3.3.3. CARACTERÍSTICAS DEL SEXTING.

La práctica del sexting conlleva una serie de aspectos o características, que a continuación las presentamos:

- 1. Voluntariedad inicial:** Estos contenidos son generados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. No es necesaria coacción ni en muchos casos sugestión, ya que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como una herramienta de flirteo. Es decir, generalmente el propio protagonista es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión.
- 2. Dispositivos tecnológicos:** Para la existencia y difusión del sexting, es necesaria la utilización de dispositivos tecnológicos, que al facilitar su envío a otras personas también hacen incontrolables su uso y redifusión a partir de ese momento. De especial importancia son los teléfonos móviles, que permiten a los menores grabar contenidos en cualquier lugar en el que encuentren la intimidad necesaria. Tampoco hay que olvidar la posibilidad de grabar imágenes de contenido sexual con otro tipo de dispositivos diferentes del teléfono móvil. Se destacaría la utilización de la webcam. Frente a la intimidad que el adolescente puede encontrar fácilmente en la utilización del teléfono móvil, en el caso de la grabación a través de la webcam juega un papel muy importante la ubicación del ordenador en la casa. Si el equipo se encuentra en una zona común del hogar, y no en el dormitorio del menor, la sensación de privacidad del menor se reduce y por tanto puede suponer un cierto freno a la grabación de contenidos sexuales.
- 3. Lo sexual frente a lo atrevido:** En la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Quedarían fuera del ámbito del sexting, por tanto, las fotografías que simplemente resultan atrevidas o sugerentes, pero no tienen un contenido

sexual explícito. Sin embargo, es cierto que la línea que separa la carga erótica o sexual de un contenido puede resultar, en ocasiones, difusa.

- 4. La importancia de la edad:** En el caso de los menores concurren una serie de circunstancias que lo perjudican y la ingenuidad ante la tecnología (Pérez, Flores, de la Fuente, Álvarez, García, Gutiérrez, 2011, p6).

### **3.3.4. EL SEXTING A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LA TELEFONÍA CELULAR.**

Las redes sociales simbolizan una nueva forma de interacción social, concebida como una correspondencia dinámica entre personas, grupos e instituciones. El término se refiere a un ecosistema abierto y en construcción constante que implica a usuarios que se identifican con intereses y temáticas similares y que se organizan para fortalecer sus recursos y colaborar en la generación de conocimiento y la información que cada individuo posee, principalmente cuando se trata de espacios cibermediáticos, en donde los jóvenes buscan autodefinirse y muestran su identidad.

Algunas redes sociales obedecen a un público heterogéneo y disperso, mientras que otras cautivan a la gente en relación al uso de un lenguaje, la edad, el sexo, religión, gustos y aficiones, o bien otro tipo de similitudes. Las redes también han ido variando en la medida en que se han incorporado nuevas herramientas de información y comunicación, tales como la conectividad a través de la telefonía celular, los juegos en línea, los blogs, y el compartir fotos y videos.

Sin embargo, con la aparición del sexting, estos sistemas de socialización en línea suelen convertirse en verdaderas armas contra la privacidad y la intimidad de las personas, en específico contra los jóvenes, principalmente cuando de manera inconsciente y bajo la premisa de que confían en alguien suelen tomarse fotografías que van desde las poses sensuales hasta imágenes pornográficas. Es precisamente el uso de la fotografía que los jóvenes utilizan para exhibir, mostrar y exponer su vida

cotidiana a través de la representación y simbolización que este medio visual les proporciona en las redes sociales.

El problema se origina cuando estas fotografías o en algunos casos videos, se generan y aparecen en las redes sociales y a las víctimas les origina degradación pública, angustia, depresión, baja autoestima, pérdida de una buena reputación para hacerse de mala fama, sin tomar en cuenta que también pueden causar la provocación del deseo sexual y apetencias de personas que sin el menor escrúpulo las difunden o hacen circular en diversos sitios de redes sociales o bien las transmiten a través del teléfono celular, personas que son verdaderos depredadores sexuales o pederastas, así como el de convertirse en víctima permanente de chantaje sexual, entre otras posibles circunstancias que se puedan dar (Aguirre P, Zavarís A, Casco J, 2012, p35).

### **3.3.5. MOTIVOS POR LOS CUALES SE PRACTICA EL SEXTING.**

Las motivaciones para que un adolescente se tome fotografías con contenido erótico para luego enviarlas a sus amigos, desconocidos o pareja, son varias. Entre ellas son:

- 1. Presión social:** Los adolescentes víctimas del Sexting pueden tener baja autoestima y creen que así van a ser aceptados por un grupo social determinado.
- 2. Exhibirse:** Muchos jóvenes practican el Sexting con tal de exhibirse, atraer, llamar la atención de una o más personas. Es su manera de ser popular o ganar reputación social.
- 3. Coquetear:** Por medio del Sexting, muchos adolescentes buscan atraer a la persona que les gusta.
- 4. Por compromiso:** Enviar fotografías eróticas puede ser una señal de compromiso y confianza hacia un amigo o pareja.

**5. Ingenuidad:** Muchos adolescentes no miden los alcances de tomarse y enviar fotografías de este tipo, solo cuando ya es tarde (Domínguez, Juan, 2014).

### **3.3.6. RIESGOS O CONSECUENCIAS DE LA PRÁCTICA DEL SEXTING.**

Los adolescentes confían ciegamente en las nuevas tecnologías por lo que realmente no valoran los riesgos de enviar contenido comprometido. Venganza, despecho, fanfarroneo, rupturas de parejas o algo tan simple como el robo del dispositivo pueden viralizar el contenido sexual.

Los riesgos existen y, en la práctica, rara vez se presentan aislados. A continuación, vamos a tratar los más frecuentes y preocupantes:

En primer lugar, el joven que envía sexting puede ser acosado, humillado, vejado hasta tal punto de originarse trastornos psicológicos tan serios como la ansiedad o la depresión.

El adolescente puede ser extorsionado tanto en persona como a través de Internet. Se trata de una situación muy delicada: el autor del contenido suele ceder al chantaje ante el temor de que el extorsionador difunda públicamente las imágenes o el vídeo. ¿Las consecuencias? Acceder a seguir enviando contenido sexual o, en casos extremos, acceder a mantener relaciones sexuales.

El chantaje anterior no necesariamente tiene que proceder de personas conocidas. Un pederasta es capaz de ganarse la confianza de un menor y convencerle de que haga sexting en menos de 20 minutos. Pero, sin duda, el mayor riesgo es que el contenido puede contener ciertos elementos que ayuden al pederasta a identificar la ubicación física del menor.

En definitiva, los problemas psicológicos que genera el sexting en el adolescente jamás deben menospreciarse. Se han llegado a dar casos de suicidios originados por el sexting y, sin necesidad de llegar tan lejos, infinidad de casos de ansiedad,

depresión, pérdida de autoestima, humillaciones o aislamiento social (López Alicia, 2012).

### **3.4. ACTITUDES HACIA EL SEXTING EN ADOLESCENTES.**

En el análisis de las investigaciones sobre actitudes hacia el sexting en adolescentes encontramos algunos estudios cuantitativos que se centran en evaluar las actitudes hacia el sexting en chicas y chicos.

Los resultados de algunos estudios reflejan que los chicos y las chicas también presentan actitudes ambivalentes hacia el sexting. De hecho, uno de los primeros estudios que evaluó las actitudes hacia el sexting a nivel internacional fue el realizado por The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (2008), informa de actitudes positivas entre los y las adolescentes que consideran el sexting: como coqueto (61%), caliente (46%), excitante (49%), divertido (23%) y no ofensivo (23%); pero también presentaban actitudes negativas pues creían que el practicar sexting era asqueroso (39%), patético (42%), estúpido (57%), peligroso (67%) e incluso inmoral (40%). En lo relativo a las actitudes hacia las otras personas que practican sexting, los resultados demuestran igualmente actitudes ambivalentes. Por un lado, expresan actitudes positivas al considerar la práctica de sexting en otras personas como algo coqueto (65%), caliente (35%), valiente (55%), de confianza (46%), cool (19%), divertido (24%) y cachondo (72%); por otro lado también refieren actitudes negativas hacia las otras personas que practican sexting al considerarlo asqueroso (38%), patético (39%), estúpido (54%), desesperado (65%), inmaduro (53%) e inseguro (55%).

No obstante, los resultados de otras investigaciones apuntan hacia las actitudes negativas hacia el sexting entre los adolescentes. Una tendencia que también confirma el reciente trabajo realizado en Australia por Lim et al. (2016), que concluye que el 77% está de acuerdo en considerar el sexting como ilegal y casi la mitad (47%) declara que debería ser ilegal para los/as menores de 18.

En España el único estudio que evalúa las actitudes hacia el sexting es la investigación llevada a cabo por INTECO (2010), que sitúa sus conclusiones en esta tendencia de actitudes negativas hacia el sexting, ya que muestra que el 44.4% de los adolescentes atribuyen al sexting activo una gravedad alta. También, informa de la percepción de peligro que los progenitores españoles tienen sobre el sexting apuntando que el 59.9% también expresa una consideración negativa y de peligro sobre el fenómeno.

En esta línea, el estudio de Cox Communications (2009) concluía que tanto chicos como chicas jóvenes (de 13 a 15 años) y mayores (entre los 16 y los 18 años), consideran que el sexting con personas menores de edad está mal en un 74% de los casos. De la misma manera, tanto chicas (62%) como chicos (76%) consideran que hacerlo es un error y debería ser ilegal (48%). En el mismo sentido, el 23% cree que a pesar de ser un error no debería ser ilegal. En contraposición, también refleja actitudes más positivas en una minoría de adolescentes ya que el 26% cree que el sexting está bien siempre que las personas implicadas así lo consideren y el 3% considera que no hay nada malo en la práctica de sexting. Estos resultados muestran las actitudes hacia el sexting independientemente de si habían practicado sexting o no con anterioridad.

Sin embargo, los resultados de varias investigaciones demuestran que aquellos/as adolescentes que habían realizado sexting en el pasado tenían actitudes más positivas (Lee, Moack, & Walker, 2016; Strassberg, McKinnon, Sustaíta, & Rullo, 2013). Relacionado con esta cuestión el estudio realizado por Lee et al. (2016) informaba que las actitudes hacia el sexting correlacionaban positivamente con el envío de imágenes sexuales, con el apego, con la presión de grupo y con la delincuencia temprana. Paralelamente, estos resultados evidencian que los jóvenes que son más propensos/as a participar en conductas delictivas, son también más propensos/as a realizar sexting. Los investigadores, indican que este resultado demuestra que la tendencia a realizar sexting puede ser facilitada por la posesión de actitudes positivas hacia las conductas de sexting. También afirman entre sus resultados que los jóvenes

con actitudes más positivas, son a su vez los más presionados/as y más propensos/as a realizar conductas de sexting.

Además, se hace necesario mencionar que Klettke, Hallfor y Mellor (2014) al realizar una revisión de los principales estudios sobre sexting, concluyen que aquellos/as adolescentes que han participado previamente en comportamientos de sexting tienen actitudes más positivas hacia esta conducta, no detectando que la participación previa produzca actitudes negativas hacia la misma.

En referencia al género y a su relación con las actitudes hacia el sexting, la mayoría de los estudios demuestran que son los chicos los que tienen actitudes hacia el sexting más positivas, mientras que las chicas tienen actitudes más negativas (Cox-Communications, 2009; Lion & Cheng, 2017; Lim et al., 2016; Strassberg et al., 2013).

En esta dirección, el estudio Cox Communications (2009) evidencia que las chicas tienen actitudes más negativas, ya que un 77.5% considera que está mal, frente al 72% de los chicos que así lo manifiestan. Contrariamente los resultados del trabajo de Lim et al. (2016) no encuentra diferencias en función al género.

Igualmente la investigación de Strassberg et al. (2013) apunta que las chicas consideran que siempre está mal enviar imágenes erótico sexuales en un 50.4% de los casos, frente al 33.9% de sus compañeros que así lo considera. En la misma línea, las chicas mayoritariamente no consideran que esté bien enviar este tipo de fotografías, ni de sí mismas ni de otras personas (73.9%) frente al 31% de los chicos que sí creen que esto está bien. Cuando indagan sobre el envío, la recepción o reenvío de imágenes erótico sexuales las diferencias también son evidentes, solo un 5.1% de las chicas considera que está bien, frente al 12.2% de los chicos que así lo expresa.

Más recientemente el estudio llevado a cabo con adolescentes belgas por Walrave, Ponnet, Van-Ouytsel, Van-Gool, Heirman y Verbeek (2015) sugiere que las chicas están menos dispuestas y tienen menos intención de enviar contenidos de sexting que los chicos. También apunta que son las chicas las que tienen menos puntuación en

actitudes, norma subjetiva y prototipo de favorabilidad. En este sentido, el reciente trabajo realizado en China por Lion y Cheng (2017) confirma que son los chicos los que tienen actitudes positivas más fuertes.

Si centramos la atención en la relación entre edad y las actitudes hacia el sexting, Lee et al. (2016) apuntan que a más edad aumenta la probabilidad de practicar sexting, independientemente de si son chicos o chicas.

Respecto a las actitudes hacia el sexting, sus resultados informan que los ítems con mayores puntuaciones son los que catalogan el sexting como entretenido, normal o divertido; por lo que parecen mostrar actitudes positivas hacia la conducta. En relación a los ítems de la norma subjetiva más seleccionados por los adolescentes los que mayores puntuaciones alcanzan son: “En general, creo que a la mayoría de la gente no le importaría si me involucro en sexting” y “Mis amistades aprobarían si me involucro en sexting”. En lo referente a la voluntad para enviar contenidos de sexting a una amistad, los ítems que demuestran mayor puntuación son “Dada la situación, me gustaría enviar la foto” y referencia a la intención “Existe la posibilidad de que voy a participar en el sexting en los próximos dos meses”. Conjuntamente, sus conclusiones sugieren que la actitud, norma subjetiva y la voluntad de realizar conductas de sexting se relacionan significativamente con la intención de enviar sexts. También los adolescentes que tienen una relación sentimental tienen actitudes más positivas hacia el sexting, y una norma subjetiva más favorable a la práctica del sexting. Además, se encontró que la necesidad de los adolescentes de la popularidad está positivamente relacionada con su actitud y con la subjetiva norma (Walrave et al., 2015).

En esta línea, la investigación realizada por Wood et al. (2015) pone de manifiesto que más de la mitad de los adolescentes que envían imágenes sexuales tienen sentimientos positivos después de hacerlo, como sentir amor o simplemente sentirse bien consigo mismos/as. No obstante, informan que respecto a compartir y publicar

los sexts los sentimientos son generalmente negativos, como por ejemplo sentirse mal.

Finalmente encontramos la investigación realizada por Van-Ouytsel, Ponnet, Walrave y d'Haenens (2017), sus resultados indican que aquellos/as adolescentes que tienen actitudes positivas hacia el sexting incrementa la posibilidad de sextear con la pareja. Probabilidades que también aumentan si perciben que el grupo de iguales tienen actitudes positivas hacia el sexting o con el refuerzo positivo de otras personas (Alonso, Patricia, 2017, p164).

**CAPÍTULO IV**  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

## CAPÍTULO IV.

### DISEÑO METODOLÓGICO.

#### 4.1. TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se enmarca dentro del campo de la psicología social que se encamina “*al estudio científico de la influencia recíproca entre las personas (interacción social) y del proceso cognoscitivo generado por esta interacción (pensamiento social)*” (Rodríguez, Aroldo, 2012, p2). La finalidad de la investigación es identificar la actitud que presentan los estudiantes de sexto de secundaria de las diferentes unidades educativas fiscales de la ciudad de Tarija durante la gestión 2018 hacia el sexting.

El tipo de estudio de la investigación es:

**Exploratoria.** Porque pretenden dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad poco estudiada o que no ha sido abordado antes. Constituyendo la investigación la base para futuras investigaciones o proyectos que se encuentren familiarizados con esta temática.

El sexting es una temática nueva en nuestro medio, por lo que surge la necesidad de abordarla con el fin de generar conocimientos e información que permitan aproximarse a la problemática.

**Descriptiva.** Porque a través de la misma se pretende caracterizar la problemática planteada, recogiendo información que permita mediante un análisis, describir cada uno de los componentes que lo conforman.

Es así, que a través de la presente, se fundamentarán las características del fenómeno, analizando y describiendo la actitud hacia el sexting en adolescentes que cursan el sexto de secundaria de los diferentes colegios de la ciudad de Tarija. Tomando en cuenta cada uno de sus componentes: cognitivo, afectivo y comportamental.

El análisis de los datos se lo realizó con un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo.

**Cuantitativo.** Porque permiten recoger, procesar y analizar los datos de manera numérica, asignando un significado numérico a la globalidad de la misma. Permitiendo definir, limitar y examinar los diversos elementos que conforman la problemática a investigar.

**Cualitativa.** Porque busca la comprensión e interpretación de la realidad social de la temática a investigar, en base a la información y los datos que se obtuviera.

## **4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

### **4.2.1. POBLACIÓN.**

La población o universo del presente trabajo de investigación, se encuentra conformado por todos los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija-Provincia Cercado. Encontrándose un total de 3208 estudiantes repartidos en 53 establecimientos entre fiscales, particulares y de convenio, los cuales se detalla a continuación.

**CUADRO N° 1**  
**POBLACIÓN O UNIVERSO**

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	TIPO	6TO	N°	UNIDADES EDUCATIVAS	TIPO	6TO
1	Castelfort Castellanos	Fiscal	27	28	José Manuel Belgrano 4	Fiscal	105
2	Castelfort Castellanos 1	Fiscal	32	29	José Manuel Belgrano Tarde 4	Fiscal	93
3	Juana Azurduy de Padilla 1	Fiscal	40	30	Candy Colodro de Reyes	Fiscal	29
4	Tarija	Fiscal	106	31	Avelino Raña 2	Fiscal	85
5	Tarija 1	Fiscal	29	32	Nacional San Luis	Fiscal	167
6	Tarija 3	Fiscal	27	33	Nacional San Luis (noche)	Fiscal	33
7	Lidia de Campos	Fiscal	48	34	Hermann Gmelner	Fiscal	59
8	Octavio Campero Echazu	Fiscal	21	35	Bolivia 2	Fiscal	54
9	Carmen Mealla	Fiscal	27	36	Tercera Orden Franciscana 1	Convenio	67
10	José Manuel Ávila 1	Fiscal	26	37	Jorge Araoz Campero	Convenio	59
11	José Manuel Ávila 2	Fiscal	55	38	Nazaria Ignacia March	Convenio	43
12	Esteban Migliacci	Fiscal	32	39	La Salle Convenio	Convenio	135
13	Esteban Migliacci	Fiscal	39	40	Hna Teresa de Calcuta	Convenio	53
14	Narciso Campero 2	Fiscal	95	41	Juan Pablo II	Convenio	70
15	La Paz	Fiscal	40	42	Humberto Portocarrero 2	Convenio	50
16	Juan XXIII 2	Fiscal	43	43	Jesús de Nazareth	Convenio	92
17	Eulogio Ruiz	Fiscal	36	44	José María Velaz 2	Convenio	31
18	San Roque	Fiscal	65	45	Santa Ana 3	Convenio	65
19	María Laura Justiniano2	Fiscal	105	46	Alemán del Sud	Privada	27
20	San Jorge 1	Fiscal	29	47	Hno. Felipe Palazón	Privada	81
21	San Jorge 2	Fiscal	49	48	La Salle	Privada	130
22	Lindaura A. de Campero 1	Fiscal	109	49	San Bernardo de Tarija	Privada	126
23	Lindaura A. de Campero 2	Fiscal	128	50	Cristo Rey	Privada	13
24	Dr. Alberto Baldivieso	Fiscal	20	51	Evangélica Bautista	Privada	55
25	Nacional Eustaquio Méndez	Fiscal	83	52	Bancario 2	Privada	52
26	Nacional Eustaquio Méndez (Noche)	Fiscal	49	53	American School Tarija	Privada	28
27	Julio Calvo	Fiscal	46	<b>Total</b>			<b>3208</b>

**Fuente:** Dirección Distrital de Educación de la Provincia Cercado.

**Elaboración:** Propia.

#### 4.2.2. MUESTRA.

Para la selección de las Unidades Educativas se utilizó el muestreo **aleatorio simple y estratificado**, permitiendo que todas las Unidades Educativas que conforman la población de estudio, tengan la misma posibilidad de ser elegidas para formar parte del trabajo de investigación. Garantizando la representatividad de la muestra en relación a la población.

Para determinar la cantidad de la muestra de trabajo se empleó una fórmula estadística del muestreo aleatorio simple, en donde el cálculo realizado fue el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N * e^2) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 3208}{(3208 * 0,05^2) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 343$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza = 95% = 1,96

e= Error de estimación = 0,05

p= Probabilidad de éxito = 0,5

q= Probabilidad de fracaso = 0,5

N= Tamaño de la población = 3208

El muestreo **estratificado proporcional** se utilizó con la intención de dividir la población en estratos; conformados por Unidades Educativas Fiscales, de convenio y privadas. Utilizando la siguiente fórmula:

$$n_h = n \left( \frac{N_h}{N} \right) = nW_h$$

$$\Rightarrow \frac{n_h}{n} = \frac{N_h}{N} \quad \text{o} \quad \frac{n_h}{N_h} = \frac{n}{N}$$

**Datos:**

	<b>Colegios fiscales</b>	<b>Colegios de Convenio</b>	<b>Colegios particulares</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Población</b>	2031	668	509	3208
<b>Muestra</b>	X	Y	Z	343

$$\frac{2031}{X} = \frac{668}{Y} = \frac{509}{Z} = \frac{3208}{343}$$

Para el cálculo de la fijación proporcional por estratos, se procede a reemplazar cada signo con su respectivo valor numeral.

$$\frac{2031}{X} = \frac{3208}{343} \Rightarrow X = \frac{2031 \times 343}{3208} = 218$$

$$\frac{668}{Y} = \frac{3208}{343} \Rightarrow Y = \frac{668 \times 343}{3208} = 72$$

$$\frac{509}{Z} = \frac{3208}{343} \Rightarrow Z = \frac{509 \times 343}{3208} = 53$$

Por lo tanto, en la muestra se toma la siguiente cantidad de estudiantes, 218 de fiscales, 72 de convenio y 54 de particulares. En el caso de los colegios fiscales, al verificar que la población estudiantil de sexto de secundaria era reducida con relación a la cantidad de la fijación proporcional obtenida (218), se decidió dividir la fijación proporcional entre 2, obteniendo un resultado de 109, es ahí que se decidió trabajar con ambos turnos, tanto de la mañana como de la tarde para así completar la cantidad requerida de la fijación proporcional, siendo el colegio Lindaura A. de Campero el único que cumplía con dicho requisito.

A continuación se muestra a detalle las unidades educativas que fueron seleccionadas de manera aleatoria, y a la cantidad de estudiantes con la que se llevó adelante el proceso de investigación:

## CUADRO N° 2

### MUESTRA

N°	Tipo	Unidad educativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Fiscal	Lindauro A. de Campero 1	109	64 %
2	Fiscal	Lindauro A. de Campero2	109	
3	Convenio	Jesús de Nazareth	72	21 %
4	Privada	Evangelica Bautista	53	15 %
TOTAL			343	100 %

**Fuente:** Dirección Distrital de Educación de la Provincia Cercado.

**Elaboración:** Propia.

### 4.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

#### 4.3.1. MÉTODOS.

Los métodos de investigación que se emplearon en la formación y desarrollo del presente trabajo son los siguientes:

**Método Teórico.** Es aquel que permite descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera sensorial. Por ello se apoya básicamente en los procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción.

Este método permitió la interpretación conceptual y el desarrollo teórico de las diferentes variables presentes en el trabajo investigativo, como ser; de la actitud, la adolescencia y el sexting. Permite explicar y profundizar la relación de las de estas y de igual forma contribuye al análisis e interpretación de datos de la actitud que tienen los adolescentes hacia el sexting.

**Método Empírico.** Este método posibilita revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección sensorial. Su aporte al proceso de investigación es resultado fundamental de la experiencia, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio.

Este método permitió revelar las características fundamentales del objeto de estudio de la presente investigación, analizando e interpretando la problemática a través de la experiencia lograda de la práctica ganada.

**Método Estadístico.** Consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.

Este método permitió el ordenamiento de los datos recogidos por nuestro instrumento aplicado, a través de tablas, gráficos y cálculos matemáticos presentes en la investigación. El programa SPSS fue utilizado para calcular las frecuencias y porcentajes que muestran las características de dichos datos.

#### **4.3.2. TÉCNICAS.**

Se empleó el cuestionario: *“Técnica que permite la recolección de datos que, proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos”* (Niño, Víctor, 2011, p63).

#### **4.3.3. INSTRUMENTOS.**

Con el fin de medir la actitud que presentan los estudiantes de secundaria hacia el sexting, se elaboró dos cuestionarios de diseño y elaboración propia para el presente trabajo investigativo. Para esto se tomó en cuenta las características básicas de los siguientes instrumentos o escalas.

#### **4.3.3.1. Escala de Likert.**

La escala de Likert está destinada a medir actitudes; predisposiciones individuales a actuar de cierta manera en contextos sociales específicos o bien a actuar a favor o en contra de personas, organizaciones, objetos, etc (García J, Aguilera J, Castillo A, 2011, p4).

La presente escala es de diseño y elaboración propia, su aplicación es de carácter anónimo y el mismo guarda estrecha correspondencia con el tema y los objetivos planteados en este trabajo. Se trata de un cuestionario de 30 ítems dividido en tres componentes (Cognitivo, Afectivo y Conductual), el mismo presenta los siguientes valores:

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
3. Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo.

En donde la puntuación máxima es de 150 y el mínimo es de 30 puntos. Su aplicación es sencilla, el sujeto al cual se aplica esta escala debe marcar con una X en el casillero que mejor refleje el criterio del encuestado.

#### **4.3.3.2. Escala de Osgood.**

El Diferencial Semántico es un procedimiento destinado a medir la significación que tienen ciertos objetos, hechos, situaciones o personas para los encuestados. Concretamente se mide esa significación a partir de la situación del concepto del objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas (Javier, Murillo, 2006, p13).

La aplicación de esta escala de elaboración propia es de carácter anónimo, en donde se proponen 10 pares de adjetivos contrapuestos, y se pide al encuestado que debe responder a la pregunta del cuestionario marcando con una X en donde mejor sitúe la cercanía de su opinión en uno de los extremos del par en una escala de 7 grados o intervalos.

#### **4.4. PROCEDIMIENTOS.**

##### **Etapa I: Revisión Bibliográfica.**

En esta primera etapa del documento, se realizó una revisión bibliográfica para ampliar y profundizar el conocimiento acerca del tema, tratando de entender la problemática en su complejidad.

##### **Etapa II: Validación del instrumento y realización de la prueba piloto.**

Los dos cuestionarios elaborados en esta investigación se encuentran estructurados en base a los parámetros de las escalas de Likert y Osgood, los mismos que fueron diseñados para medir la actitud que presentan los estudiantes de sexto de secundaria de las diferentes unidades educativas fiscales de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018 hacia el sexting.

La valoración y correspondiente validación de los instrumentos de medición propuestos, recae en dos docentes de la carrera de psicología de la Universidad Juan Misael Saracho, que cuentan con una amplia experiencia y un conocimiento afín a la temática planteada y al tipo de instrumento propuesto. (Ver anexo 3).

Dichos instrumentos fueron aplicados a un número reducido de estudiantes de sexto de secundaria de la ciudad de Tarija, en una prueba piloto que tuvo la finalidad de detectar dificultades técnicas que podrían surgir durante y luego de la aplicación del instrumento elaborado.

### **Etapa III: Aplicación del instrumento.**

Con la autorización firmada por el Director Distrital de Educación en Tarija y gracias a la predisposición mostrada por los Directores y Profesores de las diferentes Unidades Educativas seleccionadas, se procedió a la aplicación de las escalas de actitud hacia el sexting en los estudiantes de sexto de secundaria para su respectivo llenado.

### **Etapa IV: Análisis e interpretación de los resultados.**

Con los respectivos instrumentos aplicados y llenados correctamente, se procedió al ordenamiento y sistematización de los datos obtenidos, tabulándolos mediante el programa informático SPSS para luego su posterior presentación y descripción en cuadros de frecuencias gráficas, de acuerdo a los objetivos y las hipótesis planteadas en este trabajo investigativo.

### **Etapa V: Conclusiones y recomendaciones.**

A través de los resultados obtenidos en la investigación, se procedió a la formulación de las conclusiones y recomendaciones necesarias para la comprensión de la problemática presente.

### **Etapa VI: Elaboración y presentación del informe final.**

Se realizó la revisión, redacción y organización final del documento presente, para luego ponerlo en consideración del departamento de Psicología Educativa de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

**CAPÍTULO V**

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE**

**LOS RESULTADOS**

## **CAPÍTULO V.**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

En este capítulo se presenta la descripción de los resultados obtenidos en la investigación sobre la “Actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes Unidades Educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018”.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación, es que se procede a realizar el análisis e interpretación de los datos recabados de forma ordenada según los objetivos específicos propuestos; de igual forma, este ordenamiento toma en cuenta los diversos componentes de la actitud que forman parte del instrumento aplicado (Escala de Likert), como ser: El componente cognitivo, componente afectivo y el componente comportamental.

Para finalizar el presente capítulo, se concluye dando respuesta al objetivo general planteado en la investigación. Cabe destacar que para una mejor lectura y profundidad de los resultados, es que se formulan diferentes tablas y gráficas que siguen el mismo orden descrito.

#### **5.1. COMPONENTE COGNITIVO.**

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico planteado en la presente investigación, que dice “**Determinar los conocimientos que poseen los estudiantes hacia el sexting**”, es que se presenta la siguiente información.

### CUADRO N° 3

#### COMPONENTE COGNITIVO

Afirmaciones	Insuficiente		Intermedio		Suficiente		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Pienso que el sexting es una práctica virtual que involucra el uso del celular o el internet, para publicar, enviar o recepcionar imágenes o videos personales.	96	28%	166	48%	81	24%	343	100%
Considero “algo común en gente de mi edad” el intercambiar fotos o videos personales de carácter sexual, por el celular o el internet.	186	54%	97	28%	60	17%	343	100%
Pienso que existen consecuencias negativas al enviar fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet.	78	23%	67	20%	198	58%	343	100%
Considero que otras personas terminan viendo las fotos o videos de carácter sexual que se hacen y comparten por el celular o el internet.	86	25%	94	27%	163	48%	343	100%
Pienso que existen páginas webs o sitios virtuales donde publican fotos o videos de carácter sexual sin el consentimiento de la persona que lo hizo.	74	22%	57	17%	212	62%	343	100%
Creo que chicos(as) de mi edad fomentan la pornografía infantil al compartir fotos o videos de carácter sexual de ellos por el celular o el internet.	80	23%	79	23%	184	54%	343	100%
Creo que los que publican imágenes de ellos con poca ropa o en poses atrevidas en el internet se arriesgan a ser acosadas por otras personas.	61	18%	62	18%	220	64%	343	100%
Pienso que el chantaje es un riesgo que se da debido a compartir fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet.	53	15%	88	26%	202	59%	343	100%
Pienso que existe presión social para compartir imágenes o videos personales de carácter sexual, por el celular o el internet.	134	39%	115	34%	94	27%	343	100%
Creo que se puede coquetear y atraer a alguien a través del envío de fotos o videos personales, de carácter sexual por el celular o el internet.	127	37%	62	18%	154	45%	343	100%

**Elaboración:** Propia.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos tras la aplicación del presente instrumento, que reflejan los pensamientos y conocimientos de los adolescentes hacia la temática del sexting, se obtuvo los siguientes resultados:

Con respecto a la afirmación **“Considero algo común en gente de mi edad el intercambiar fotos o videos personales de carácter sexual, por el celular o el internet”** el 54% de los estudiantes encuestados expresa estar en desacuerdo, lo cual se traduce en que los adolescentes en su mayoría no sienten que el sexting sea una práctica usual entre los chicos o chicas de su edad.

Ante estos datos es importante indicar, que la temática del sexting no es una práctica exclusiva de los adolescentes o los jóvenes, los adultos también la difunden (León M, Vargas J, Guillén I, 2017, p5). Sin embargo es importante resaltar, que la práctica del sexting en menores de edad, es significativamente más peligroso que en los adultos.

Además, la adolescencia guarda estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación, esto debido a que las mismas se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, comunicación y potencia el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento (Paco, Fabiola, 2017, p28). Por lo cual muchas investigaciones sienten que la temática del sexting involucra solamente a los adolescentes.

Con relación a la afirmación **“Pienso que existen consecuencias negativas al enviar fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet”** el 58% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo, esto refleja que gran parte de los adolescentes, son conscientes de que la práctica del sexting trae consigo riesgos o consecuencias negativas para el que lo practica.

En definitiva, los dispositivos tecnológicos e Internet sirven para propiciar la comunicación y las relaciones interpersonales. Específicamente en el colectivo adolescente, los dispositivos y medios digitales también reportan aspectos positivos,

pero paralelamente pueden situarlos/as en situaciones de riesgo (Alonso, Patricia, 2017, p76).

La práctica de sexting, independientemente de su prevalencia, conlleva una serie de consecuencias negativas para los adolescentes. Debido a la situación de especial vulnerabilidad en la que los adolescentes se encuentran, pueden enfrentarse a consecuencias absolutamente nocivas para su correcto desarrollo psicológico, afectivo y social (Alonso, Patricia, 2017, p122).

En cuanto a la afirmación **“Pienso que existen páginas webs o sitios virtuales donde publican fotos o videos de carácter sexual sin el consentimiento de la persona que lo hizo”** el 62% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo; lo que muestra esta puntuación es que gran parte de los adolescentes, perciben que muchas de las fotos o videos de carácter sexual que publican y se ven en la internet a través de páginas webs o sitios virtuales, no gozarían de un consentimiento o conocimiento genuino de los protagonistas que aparecen en dichos contenidos.

Ante esto, es importante destacar que desde el año 2009 aproximadamente, se observa que están proliferando los webs dedicados a recopilar y explotar comercialmente las fotos y los vídeos creados mediante sexting. Cualquier imagen sexual que salga en el teléfono, webcam o email, puede acabar en uno de estos webs y proporcionarle beneficios económicos a terceros y alimentar las fantasías eróticas de miles de internautas. En casi todos los casos, aunque las fotos sean de adultos, suelen vulnerar la privacidad ya que no cuentan con permiso de las personas fotografiadas para su difusión y por tanto son webs ilegales (Ribes, Cristian, 2016, p61).

Según la siguiente afirmación **“Creo que chicos(as) de mi edad fomentan la pornografía infantil al compartir fotos o videos de carácter sexual de ellos por el celular o el internet”** el 54% de los estudiantes encuestados expresa estar de acuerdo, lo que daría a entender que un mayor número de adolescentes, tiene en claro de que practicar sexting siendo menores de edad, sería fomentar la pornografía infantil.

Ante este hecho, es importante aclarar que según varias investigaciones, el sexting no puede ser equiparado a la pornografía infantil, puesto que en la libre producción de material de contenido sexual por parte de menores, no hay ninguna forma de explotación o de abuso sexual. En particular, en el sexting consensuado no sería posible apreciar una mercantilización del menor, a diferencia de lo que ocurre en la producción de pornografía infantil por parte de adultos. La relevancia penal de las imágenes sexualmente explícitas de menores no dependería de su contenido intrínsecamente pornográfico, sino de las modalidades con las que se produzcan, y en particular, del rol que el menor, reducido a mero instrumento de satisfacción sexual de terceros, asume en su realización. El material sería de todo modo ilícito si se produce mediante coacción o engaño (Salvadori, Iván, 2017, p9).

Por otro lado, el 64% de los estudiantes manifiesta estar de acuerdo con la siguiente afirmación: **“Creo que los que publican imágenes de ellos con poca ropa o en poses atrevidas en el internet se arriesgan a ser acosadas por otras personas”** lo que se traduce en que gran parte de los adolescentes encuestados perciben que existe un riesgo en publicar imágenes o videos personales, ya sea con poca ropa o en poses atrevidas en el internet, ya que esto podría ocasionar acciones de acoso hacia la persona que publica este contenido, que va relacionado con la práctica del sexting.

Es fundamental aprender a distinguir entre lo público y lo privado. Hay información que se puede compartir, pero cuando se trata de algo tan personal como la sexualidad, se debe tener prudencia. Lo que empieza como un juego o coqueteo, puede terminar en arrepentimiento (Aguirre P, Zavarís A, Casco J, 2012, p50).

Ante lo expuesto, es indispensable mencionar que la publicación de contenidos concernientes al sexting, puede ocasionar que se den actos de acoso contra la persona que publica estas clases de contenidos; este tipo de acoso puede ser de forma personal o virtual. En ello se destaca dos tipos de acoso que se vinculan con la práctica del sexting, como es ciberbullying y el grooming.

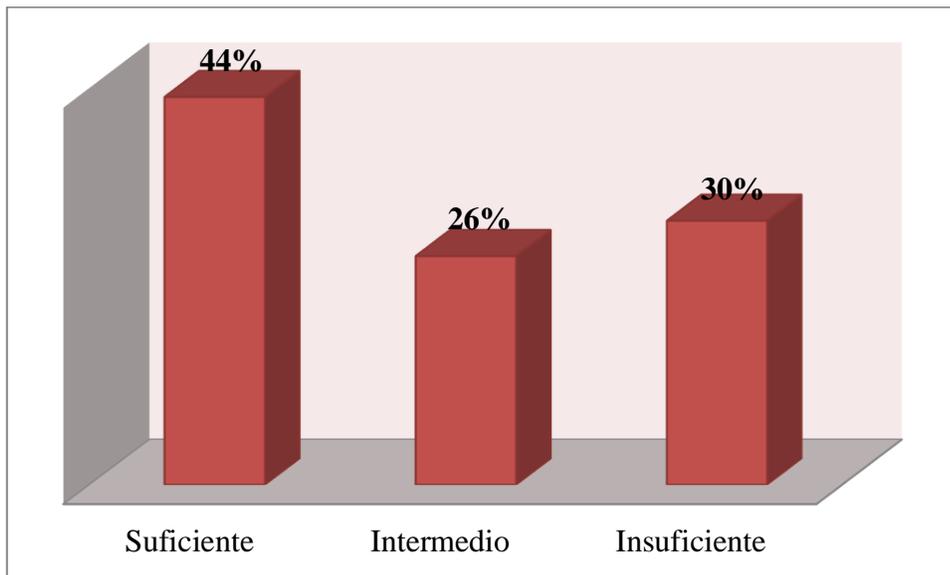
Así también, el 59% de los estudiantes encuestados muestra estar de acuerdo con la siguiente afirmación **“Pienso que el chantaje es un riesgo que se da debido a compartir fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet”**; esto nos indica que gran parte de los adolescentes asocian al chantaje como un riesgo real que corre la persona que hace uso del celular o el internet para compartir estas clases de contenido personal, esto nos demuestra igualmente que existe un conocimiento previo acerca de los peligros del sexting.

Cabe destacar que cuando el sexting es utilizado para chantajear a otro se lo denomina sextorsión, siendo este un procedimiento delictivo mediante el cual se amenaza con la publicación de fotos o vídeos para obtener algún beneficio, como medio de presión, chantaje o explotación (Agustina José,2010, p6)

Se trata de una situación delicada y difícil de abordar por un menor de edad. El adolescente, temeroso ante la posibilidad de que su sextorsionador pueda dar difusión a imágenes sensibles que le comprometerían públicamente, puede tomar la decisión de acceder a su chantaje, que normalmente consiste en seguir enviándole fotografías o vídeos de carácter sexual, y, en casos extremos, realizar concesiones de tipo sexual con contacto físico (Pérez, P. Flores, J. de la Fuente, S. Álvarez, E. García, L, 2011, p12).

## GRÁFICA N° 1

### COMPONENTE COGNITIVO (VALORACIÓN GENERAL)



**Elaboración:** Propia.

El componente cognoscitivo está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto; se refiere al grado de conocimiento, creencias, opiniones, pensamientos que el individuo tiene hacia su objeto de actitud (Ros M, 1985, p220).

En la presente gráfica, que hace referencia de manera general al componente cognitivo, se detallan los resultados obtenidos en cuanto al conocimiento que los estudiantes tienen hacia la temática del sexting.

Esta grafica permite apreciar que existe un 44% de estudiantes que posee un conocimiento suficiente frente a la temática planteada. Es decir, que gran parte de los adolescentes encuestados presentan pensamientos, opiniones y expectativas (especialmente de carácter evaluativo) que reflejan un conocimiento adecuado o apropiado referente al sexting. Dicho conocimiento les permite discernir las

motivaciones que fomentan su práctica, y los riesgos o consecuencias que atrae la presente temática.

Por otra parte, un 30% de estudiantes muestra un conocimiento Insuficiente en relación a la temática del sexting. Este dato revela que una parte de la población encuestada posee un desconocimiento hacia la temática planteada. Es decir, que no conoce a profundidad las motivaciones y los riesgos o consecuencias que atrae la práctica del sexting.

Finalmente encontramos que un 26% de estudiantes que cuenta con un conocimiento Intermedio hacia la temática del sexting. El dato expuesto indica que el presente grupo que no posee un conocimiento claro o completo del tema, esto se ve reflejado en la duda e inseguridad que muestra al momento de expresar las opiniones, expectativas y pensamientos que tiene sobre el tema.

Para una lectura más profunda de los porcentajes, es que destacamos dentro del análisis, los últimos dos datos planteados en la gráfica, los mismos que reflejan un preocupante nivel de estudiantes que comparten un conocimiento Intermedio (26%) e Insuficiente (30%) en relación a la temática planteada; en consecuencia es necesario que se incentive más a profundidad el abordaje de la temática sobre el sexting dentro de los planteles educativos. Esto con el fin de generar los conocimientos necesarios que permitan a los estudiantes contar con las herramientas necesarias para prevenir o evitar caer en situaciones de riesgo generados por la práctica del sexting.

## **5.2. COMPONENTE AFECTIVO.**

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico planteado en la presente investigación, que dice **“Describir las emociones y sentimientos que genera esta temática en los estudiantes”**, es que se presenta la siguiente información.

## CUADRO N° 4

### COMPONENTE AFECTIVO

Afirmaciones	Desfavorable		Indiferente		Favorable		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Me desagrada que se esté utilizando el celular o el internet para compartir imágenes o videos personales de carácter sexual.	81	24%	86	25%	176	51%	343	100%
Me sentiría seguro de compartir con mis amigos(as) de confianza fotos o videos de carácter sexual por el celular o el internet.	240	70%	58	17%	45	13%	343	100%
Me gustaría conocer gente que intercambie fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet.	266	78%	38	11%	39	11%	343	100%
Me agrada que mi pareja me pidiera como señal de confianza que le envíe fotos o videos míos de carácter sexual por el celular o el internet.	259	75%	50	15%	34	10%	343	100%
Me agrada recibir imágenes o videos personales de carácter sexual de alguien que me gusta, por el celular o el internet.	233	68%	66	19%	44	13%	343	100%
Me preocuparía saber que personas cercanas a mí, estén publicando fotos o videos personales de carácter sexual en el internet.	109	32%	72	21%	162	47%	343	100%
Me entristecería conocer casos de personas que se suicidaron a causa de haber enviado fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o la internet.	71	21%	80	23%	192	56%	343	100%
Me desagrada que alguien mayor de edad me pidiera fotos o videos míos de carácter sexual por el celular o el internet.	120	35%	32	9%	191	56%	343	100%
Me agrada intercambiar de forma grupal fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet.	246	72%	45	13%	52	15%	343	100%
Me desagrada que exista mayor aceptación social hacia aquellos compañeros(as) que publican fotos suyas, en poses eróticas por el internet.	104	30%	95	28%	144	42%	343	100%

**Elaboración:** Propia.

El cuadro refleja los sentimientos y emociones presentes en los estudiantes encuestados en relación a la temática planteada. A continuación destacamos los datos más sobresalientes, obtenidos tras la aplicación del instrumento.

Con respecto a la afirmación **“Me desagrada que se esté utilizando el celular o el internet para compartir imágenes o videos personales de carácter sexual”** el 51% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo, lo cual indica que existe un mayoritario número de adolescentes quienes no ven con agrado que se esté utilizando el celular o el internet para realizar acciones que conlleven a la práctica del sexting.

Cabe destacar, que hoy en día nos encontramos dentro una sociedad digital, la misma que ha venido propiciada por el crecimiento y expansión de los dispositivos electrónicos, que nos permiten conectarnos al Internet en todo momento y en cualquier lugar. Surge así una nueva forma de ser y estar en el mundo, absolutamente impregnada por las interacciones tecnológicas (Alonso, Patricia, 2017, p68).

Ante este hecho, es importante destacar que para que exista y se difunda la práctica del sexting, es necesario de los dispositivos tecnológicos y sobre todo la incorporación de las cámaras en los celulares y el desarrollo de redes sociales que faciliten en envío de estas clases de contenidos (León M, Vargas J, Guillén I, 2017, p4).

Con relación a la afirmación **“Me sentiría seguro de compartir con mis amigos(as) de confianza fotos o videos de carácter sexual por el celular o el internet”** el 70% de los estudiantes encuestados expresa estar en desacuerdo, este dato refleja que existen sentimientos de desconfianza hacia la práctica del sexting, en donde muchos adolescentes no sienten que sea seguro practicarlos ni con amigos(as) de confianza.

Este sentimiento de desconfianza expuesto por los estudiantes, se debe a los riesgos y consecuencias que trae la práctica del sexting. Ya que los adolescentes que practican

el envío de imágenes de índole sexual, están propensos a ser víctimas de burlas, humillaciones y rechazo social (León M, Vargas J, Guillén I, 2017, p5).

Sin embargo, es importante destacar que uno de los motivos por los cuales se llega a la práctica del sexting, es la presión social que pueden recibir del grupo de amigos y/o compañeros (Agustina, José, 2016, p8). En donde para ser más aceptados o formar parte del grupo deciden incurrir en estas clases de acciones.

En cuanto a la afirmación **“Me gustaría conocer gente que intercambie fotos o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet”** el 78% de los estudiantes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, lo que se traduce en que gran parte de la población adolescente no utilizaría el celular o el internet para conocer gente que intercambia esta clase de contenidos, relacionados con la temática del sexting, mostrando sentimientos de disgusto a lo referido.

El uso de la mensajería instantánea a través de los teléfonos móviles (como WhatsApp o Viver), el correo electrónico (Hotmail o Yahoo, por ejemplo) y, más recientemente, la generalización de las Redes Sociales (Facebook o Instagram entre una amplia variedad) o de las redes de contactos (como por ejemplo Badoo o eDarling), suponen la amplia difusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) en la vida de los más jóvenes. De tal forma que los adolescentes encuentran en Internet y en los diferentes espacios virtuales un espacio natural de relación para conocer gente y relacionarse (Alonso Patricia, 2017, p32).

Si bien las Tecnologías de Información y Comunicación han permitido conocer personas, igual han dado hincapié a que se propague el fenómeno del sexting. En este entendido el hecho de conocer personas para la práctica del sexting tiene una connotación que puede ocasionar ciertas consecuencias imprevistas y graves. Estas han sido relacionadas con situaciones enormemente embarazosas en las que, tras haberse difundido las imágenes a terceros, se han derivado consecuencias muy perjudiciales para los menores involucrados. Asimismo, ha sido señalada como una actividad que puede exponer a los menores de edad al grooming y al cyberbullying,

como medio de presión, chantaje, explotación y/o ridiculización contra la persona fotografiada (Agustina, José, 2010, p6).

Según la siguiente afirmación **“Me agradaría que mi pareja me pidiera como señal de confianza que le envíe fotos o videos míos de carácter sexual por el celular o el internet”** el 75% de los estudiantes encuestados muestra estar en desacuerdo, lo que revela que muchos adolescentes no se sienten cómodos de utilizar el celular o el internet para hacer sexting con su pareja, ni como señal de compromiso en una relación.

El sexting es un evento cada vez más frecuente y no debe minimizarse ni catalogarse como una “ingenuidad” o una “travesura” entre adolescentes; a través de él, incluso liberan sus represiones sexuales, además de saciar, así sea “epistolamente”, sus fantasías eróticas, sin riesgo de embarazo o enfermedades de transmisión sexual (Mejía, Guillermina, 2014, p220).

En esto, el sexting puede ser utilizado elemento de coqueteo o como un regalo a sus parejas, de igual forma puede formularse como una señal de confianza hacia la relación con el fin de agradar a la pareja para conseguir su aceptación (Mejía, Guillermina, 2014, p219).

El problema radica en que una vez que el contenido es enviado, el remitente pierde el control del mismo. El receptor de la fotografía o video puede distribuirla a terceros de forma deliberada, con la idea de presumir o por venganza tras la ruptura con la pareja, haciendo que lo que antes era un asunto privado e íntimo, puede acabar convirtiéndose en un asunto público (Pérez, P. Flores, J. de la Fuente, S. Álvarez, E. García, L. Gutiérrez, C, 2011, p8).

Por otro lado, el 56% de los estudiantes encuestados expresa estar de acuerdo con la siguiente afirmación **“Me entristecería conocer casos de personas que se suicidaron a causa de haber enviado fotos o videos personales, de carácter sexual por el celular o la internet”** este dato demuestra la sensibilidad que tienen los adolescentes frente al suicidio, los mismos que expresan sentimientos de tristeza ante el hecho de conocer casos de suicidio a causa de la práctica del sexting.

Las prácticas de Sexting está siendo objeto de especial preocupación debido a las consecuencias que este tipo de conducta puede conllevar en las vidas de los adolescentes. Dicha práctica conlleva una serie de riesgos y consecuencias que puede situar a los adolescentes en situaciones de depresión, suicidio o trastornos emocionales (Alonso Patricia, 2017, p203).

Es importante mencionar que entre los antecedentes del sexting, se encuentra que esta temática empezó a ser considerada como un problema serio a raíz de un tristemente sonado caso de suicidio de una alumna de preparatoria de 18 años de edad, ocurrido en los Estados Unidos, que fue víctima de una situación de este tipo. Es el caso de Jesse Logan, quien se vio envuelta en un escándalo porque en su escuela circulaba una imagen en la que aparecía desnuda en los celulares de un gran número de alumnos. Dicha foto se la había enviado al que fuera su novio un tiempo atrás, pero cuando la relación terminó, el muchacho envió la foto a otra persona y ésta a otra más, hasta que fue circulando cada vez más y más entre los compañeros de la escuela. Esta situación, aunada a las burlas y bullying de que fue objeto, el cual consiste en el acoso escolar caracterizado por maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado, le causó un grave estado depresivo que la obligó a abandonar sus estudios y posteriormente, a la desafortunada y fatal decisión de quitarse la vida (Marrufo, René, 2012, p16).

Así también, se encontró que un 56% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo con la siguiente afirmación **“Me desagradaría que alguien mayor de edad me pidiera fotos o videos míos de carácter sexual por el celular o el internet”** esto indica que gran parte de los adolescentes rechazan el hecho de compartir con mayores de edad, contenidos personales concernientes a la práctica del sexting. Demostrando de igual forma que existen sentimientos de desagrado hacia dichas solicitudes por parte de gente mayor de edad.

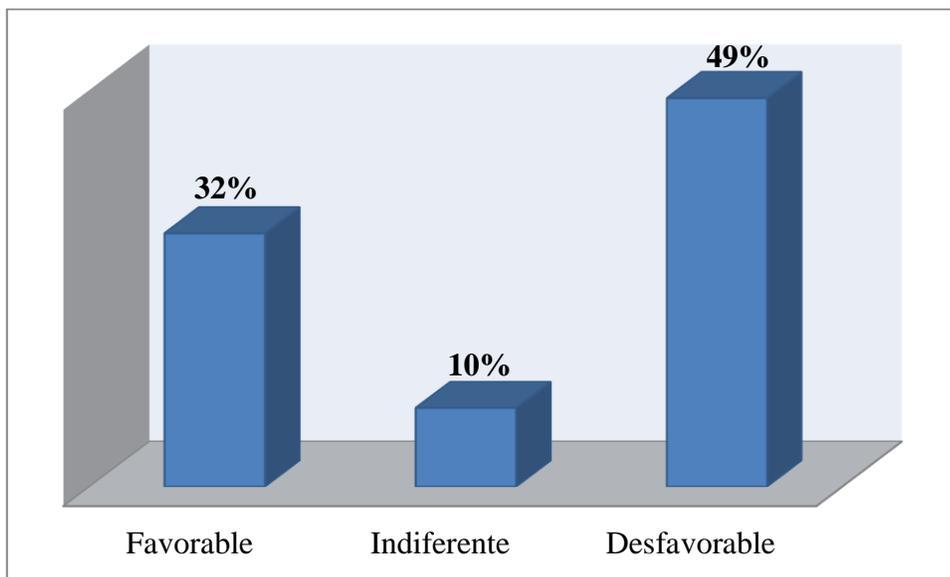
Otras de las problemáticas conectadas con la presente temática del sexting, es el grooming. El mismo se define como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual (Pérez, P. Flores, J. de la Fuente, S. Álvarez, E. García, L. Gutiérrez, C, 2011, p13).

Dicha problemática provoca una situación real de acoso sexual a menores por parte de personas adultas a través de Internet, llegando en algunos casos, a derivar en encuentros y agresiones físicas (Alonso, Patricia, 2017, p137).

Por otro lado, la existencia de imágenes eróticas puede llamar la atención de un depredador sexual quien, además, puede suponer que esa persona es susceptible de realizar determinadas prácticas de riesgo y, por lo tanto, ser candidata preferente para sus prácticas de acoso (Pérez, P. Flores, J. de la Fuente, S. Álvarez, E. García, L. Gutiérrez, C, 2011, p13).

## GRÁFICA N° 2

### COMPONENTE AFECTIVO (VALORACIÓN GENERAL)



**Elaboración:** Propia.

El componente afectivo consiste en cómo la persona se siente hacia el objeto, los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal. Estos sentimientos o emociones pueden ser a favor o en contra del objeto social evaluado. (Barra, Enrique, 1998, p98)

En la gráfica, que hace referencia de manera general al componente afectivo, se detalla los resultados obtenidos en cuanto a los sentimientos y emociones que genera el sexting en los estudiantes.

Es así, que se encontró un marcado 49% de estudiantes que muestra sentimientos o emociones desfavorables en relación a la temática del sexting. Dicha valoración se encuentra caracterizada por sentimientos o emociones de desagrado, desconfianza, disgusto, tristeza en relación al tema. Es decir, que este grupo de estudiantes siente que es algo reprochable el utilizar el celular o el internet para realizar acciones que

conlleven a la práctica del sexting, independientemente de los motivos que se tengan para caer dentro de dicha problemática.

Por otra parte, se puede apreciar que un 32% de los estudiantes encuestados expresa emociones y sentimientos favorables hacia la temática del sexting. Esta actitud a favor, revela que el sexting viene a ser un tema que genera en los estudiantes sentimientos o emociones de agrado, gusto, seguridad, confianza. Ante lo expuesto se evidencia que en lo particular este grupo de estudiantes no manifiesta que la problemática en cuestión sea algo malo o reprochable, aceptando que se utilice el celular o el internet para realizar estas clases acciones concernientes al sexting.

Un tercer dato muestra, que existe un 10% de estudiantes que presenta emociones o sentimientos indiferentes hacia la temática propuesta. Situándose este grupo en un punto intermedio, al no saber decidirse si el sexting es algo que les agrada o desagrada, que les genera seguridad o inseguridad, gusto o disgusto, etc.

Para finalizar acoplamos en este análisis, los dos últimos datos expuestos del cuadro, que reflejan que existen sentimientos y emociones favorables (32%) e indiferentes (10%) hacia la temática del sexting. Observando con preocupación este hecho que en suma indicaría que muchos de los estudiantes expresan o manifiestan sentimientos o emociones que favorecerían posiblemente su práctica, obviando las posibles repercusiones y peligros a los que se pueden involucrar quienes ven como algo divertido, seguro, agradable y hasta inofensivo al sexting. Peor aún si analizamos las edades en que se encuentran, puesto que en su mayoría aún son adolescentes de entre 15 a 17 años. Ante esto, consideramos que se debe trabajar todos estos aspectos afectivos y emotivos que genera el sexting, y orientarlos en una línea más consciente que fomente el uso responsable y seguro que se debe tener ante la presente temática.

### **5.3. COMPONENTE CONDUCTUAL.**

Para dar cumplimiento al tercer objetivo específico planteado en la presente investigación, que dice **“Establecer las tendencias comportamentales de los estudiantes hacia el sexting”**, es que se presenta la siguiente información.

**CUADRO N° 5**

**COMPONENTE CONDUCTUAL**

Afirmaciones	Rechazo		Indeciso		Aceptación		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Publicaría imágenes propias semidesnudo(a) o en poses atrevidas en mi perfil de internet.	267	78%	36	10%	40	12%	343	100%
Animaría a un compañero(a) a que envíe imágenes o videos suyos de carácter sexual por el celular o el internet.	246	72%	58	17%	39	11%	343	100%
Reenviaría una imagen o video de alguien desnudo o semidesnudo por el celular o el internet.	253	74%	56	16%	34	10%	343	100%
Usaría el celular o el internet para compartir imágenes o videos de carácter sexual de uno mismo con mi pareja.	251	73%	44	13%	48	14%	343	100%
Aceptaría unirme a un grupo virtual para compartir imágenes o videos personales, de carácter sexual con otros.	245	71%	55	16%	43	13%	343	100%
Buscaría consejo u orientación de mis padres sobre este tema de enviar o publicar imágenes o videos personales de carácter sexual por el celular o el internet.	99	29%	85	25%	159	46%	343	100%
No permitiría que mis padres conozcan y estén atentos a lo que publico o envío por mi celular o en el internet.	137	40%	110	32%	96	28%	343	100%
Participaría en programas de capacitación que concienticen sobre el uso eficiente de los medios de comunicación, celular e Internet.	65	19%	104	30%	174	51%	343	100%
Apoyaría a que se cree un reglamento escolar que sancione a los estudiantes que incurran en la práctica de compartir imágenes o videos personales, de carácter sexual por el celular o el internet.	70	20%	63	18%	210	61%	343	100%
Participaría de un debate que permita reflexionar sobre el envío y publicación de imágenes o videos personales de carácter sexual que se da por el celular o el internet.	57	17%	65	19%	221	64%	343	100%

**Elaboración:** Propia.

El presente cuadro refleja las tendencias comportamentales presentes en los estudiantes encuestados en relación a la temática planteada. A continuación destacamos los datos sobresalientes, obtenidos tras la aplicación del instrumento.

En cuanto a la afirmación **“Publicaría imágenes propias semidesnudo(a) o en poses atrevidas en mi perfil de internet”** el 78% de los estudiantes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, lo que muestra que muchos adolescentes no utilizarían las redes sociales de internet para publicar imágenes propias, concernientes al sexting.

La identidad del sujeto se plasma en la fotografía que enseñará en su perfil de la red social, avatar o imagen para mostrar. Esta deberá ser creada con sumo cuidado y esfuerzo para sacar el mejor perfil físico de un usuario (Aguirre P, Zavarís A, Casco J, 2012, p40).

En este entendido, existen adolescentes que utilizan la red como un medio para subir fotos y/o videos, mostrando poses seductoras o propias de un exhibicionismo considerado inusual en tiempos remotos. Una vez subidas a la red a través de celulares o computadoras, se convierten en públicas y comienzan a reenviarse a otras personas, desvirtuando el sentido original del envío. La búsqueda de popularidad y de saberse públicos motiva estas acciones que consideran como un elemento que les otorga cierta identidad (Vuanello, Graciela, 2015, p8).

El material incorporado en Internet es imperecedero lo que provoca un estigma para las/os involucradas/os difícilmente de erradicar de este espacio universal. De allí, que las secuelas imprimen una cuota de peligro ante redes pedófilas que inician sus maniobras criminales para incautar potenciales víctimas, pudiendo caer presa de chantajes y/o abusos sexuales, o ser presa de ciberbullying con los daños físicos y psicológicos propios de estos ataques (Vuanello, Graciela, 2015, p8).

Con respecto a la afirmación **“Animaría a un compañero(a) a que envió imágenes o videos suyos de carácter sexual por el celular o el internet”** el 72% de los estudiantes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, lo que se traduce en que la mayor parte de los adolescentes no tomarían lugar en acciones de promover el sexting a través de la incitación personal a un compañero.

Una de las causas para que se dé el sexting es la influencia que tiene el grupo de amistades, ya que al no realizar dicha petición, representaría para él o la adolescente que se le etiquete de “monótono, anticuado”. Ante ello, el sujeto termina actuando por coacción de los amigos, por evitar consecuencias como la burla, el aislamiento o la soledad (León M, Vargas J, Guillén I, 2017, p5).

Sin embargo, el acceder a estas clases de peticiones puede desembocar en otra faceta del sexting, como es el de la humillación pública, la cual puede llegar a constituirse en ciberbullying. Esto a causa de que los compañeros del menor utilicen estas imágenes para burlarse, hacer comentarios públicos, etc. Las burlas pueden ser puntuales o prolongarse a lo largo del tiempo, pero los efectos psicológicos sobre el menor son evidentes en ambos casos. Este tipo de ciberacoso llevado a cabo a través de dispositivos tecnológicos hace que sea difícil escapar al mismo (Ribes, Cristian, 2016, p61).

Con relación a la afirmación **“Reenviaría una imagen o video de alguien desnudo o semidesnudo por el celular o el internet”** el 74% de los estudiantes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, lo que se traduce en que gran parte de la población adolescente no utilizaría el celular o el internet con la finalidad de reenviar estas clases de contenidos.

Cabe destacar que el primer riesgo al que se enfrenta quien envía imágenes o vídeos con contenido personal es la pérdida de privacidad. Los contenidos que uno mismo ha generado pueden acabar en manos de otras personas desde el momento en que salen de manos de su autor. Una vez que se envía algo, se pierde el control sobre su difusión (Pérez P, Flores J, de la Fuente S, Álvarez E, García L, 2011, p11).

Según la siguiente afirmación **“Aceptaría unirme a un grupo virtual para compartir imágenes o videos personales, de carácter sexual con otros”** el 71% de los estudiantes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, esto quiere decir que existe una mayoría de adolescentes que rechazarían el formar parte de grupos virtuales que estén ligados con la práctica de sexting.

Las Redes Sociales también son espacios, que sirven como fuente de información a través de los perfiles comunitarios o medios de comunicación y funcionan como espacios de organización social mediante grupos, páginas o eventos (Alonso, Patricia, 2017, p85).

Hoy en día se puede encontrar grupos virtuales, creados con la finalidad de hacer sexting de forma grupal. Hay que entender que si bien, los adolescentes son recelosos de su privacidad hacia los adultos, entre iguales publican y comparten muchas veces cosas íntimas a través de las redes sociales como Snapchat o WhatsApp. Esto ocasiona, situaciones cotidianas en las que una foto privada en un grupo de amigos, acaba llegando de forma imprudente a otras personas y con ello violando la intimidad (Ribes, Cristian, 2016, p43).

En base a la siguiente afirmación **“Participaría en programas de capacitación que concienticen sobre el uso eficiente de los medios de comunicación, celular e Internet”** el 51% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo, en ser partícipe de programas de capacitación que sirvan como un medio de concientización hacia el uso de los medios de comunicación, celular e internet.

Si discutimos estos resultados comparándolos con los de otros estudios hechos sobre la temática del sexting, encontramos que los mismo hacen una serie de sugerencias entre las que destaca la idea de implementar programas a través de los cuales las instituciones educativas puedan educar a los adolescentes en el uso correcto de las tecnologías de la comunicación, específicamente la telefonía móvil e Internet, así como en el manejo adecuado de las formas de expresar su sexualidad para evitar que caigan en situaciones de riesgo (Marrufo, René, 2012, p4).

Así también, el 61% de los estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo con la siguiente afirmación **“Apoyaría a que se cree un reglamento escolar que sancione a los estudiantes que incurran en la práctica de compartir imágenes o videos personales, de carácter sexual por el celular o el internet”** esto revela que existe un gran número de estudiantes quienes ven la necesidad de que se regule estos tipos de contenidos ligados al sexting, dentro de las instituciones educativas y por ende apoyarían la creación de un reglamento escolar.

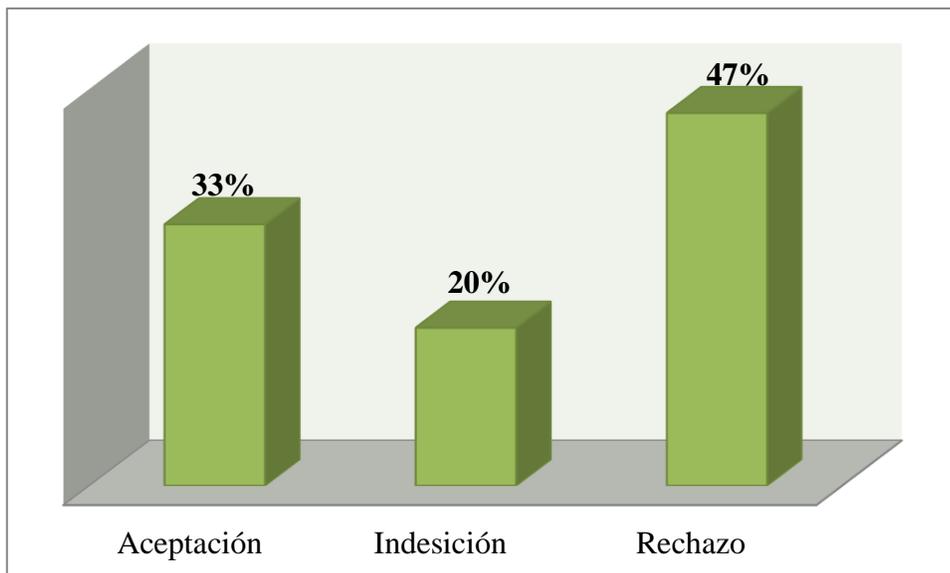
Es importante hacer notar que en algunas instituciones educativas de la Unión Americana ya se incluyó dentro del reglamento escolar un apartado que contempla la existencia del sexting dentro de los planteles escolares, en donde se sanciona esta práctica con castigos que van desde la detención y destrucción del material, hasta la suspensión del alumno (Marrufo, René, 2012, p15).

En esto, es importante mencionar que en algunos países están dando pasos en la regulación expresa del sexting. Así, en Estados Unidos, ya existen proyectos de ley que prohíben expresamente a los menores de 12 a 17 años la transmisión electrónica de fotografías donde se muestren ellos mismos u otros adolescentes en una actividad sexual o en estado de desnudez sexual explícito (Pérez P, Flores J, de la Fuente S, Álvarez E, García L, Gutiérrez C, 2011, p14).

Esto debido, a que ya se conocen numerosos casos en todo el mundo, en los que las víctimas han presentado cuadros de ansiedad, depresión, exclusión social, sentimientos de culpa, humillación, baja autoestima e incluso suicidio a causa del sexting (Marrufo, René, 2012, p19).

### GRÁFICA N° 3

#### COMPONENTE CONDUCTUAL (VALORACIÓN GENERAL)



**Elaboración:** Propia.

El Componente Conductuales es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud. La dimensión conductual cubre tanto sus intenciones de conducta como sus acciones respecto a su objeto de actitud (Ros M, 1985, p220).

En la presente gráfica, que hace referencia de manera general al componente conductual, se detalla los resultados obtenidos en cuanto a las acciones o intenciones que genera el sexting en los estudiantes.

La grafica expuesta muestra que existe un mayoritario 47% de estudiantes que presenta una tendencia comportamental de rechazo hacia la práctica del sexting. Esto revela que muchos de los estudiantes encuestados no tomarían parte activa en acciones que vayan vinculados con la práctica del sexting, como ser: publicar, compartir, recepcionar, animar, recomendar estas clases de contenidos relacionados

con el uso y manejo de los celulares y el internet. Demostrando interés por programas preventivos que coadyuven a crear consciencia sobre el sexting dentro del plano educativo.

Otro dato nos refleja que existe un 33% de estudiantes que muestra una tendencia comportamental de aceptación hacia la temática planteada. Esta tendencia nos revela que existe un grupo de estudiantes quienes posiblemente podrían incurrir en actos que vayan vinculados a la práctica del sexting, como ser: publicar, compartir, recepcionar, animar, recomendar estas clases de contenidos.

Por otro, vemos que un 20% de los y las estudiantes encuestados manifiesta una tendencia comportamental de indecisión hacia la temática planteada. Quedando este grupo en una posición intermedia, debido a que no han logrado decidir si formaría parte activa o no de acciones vinculadas a la práctica del sexting.

Ante lo expuesto, es importante que se tome en cuenta los últimos dos datos expuestos en el análisis del componente conductual. Los mismos que reflejan una tendencia comportamental hacia al sexting de aceptación (33%) e indecisión (20%) por parte de los estudiantes encuestados. Estos datos indican las posibles acciones e intenciones encontradas en estos grupos, quienes pueden llegar a ser partícipes de acciones que involucren la práctica del sexting, como ser: publicar, compartir, recepcionar, reenviar, animar, recomendar, entre otras. Por ello consideramos importante la planificación de programas educativos que fomenten el debate, análisis, capacitación y orientación de los riesgos y consecuencias existentes en el sexting.

## GRÁFICA N° 4

### ESCALA DE OSGOOD

ADJETIVOS								ADJETIVOS
	1	2	3	4	5	6	7	
1. Bueno	1%	2%	1%	20%	10%	13%	52%	1. Malo
2. Agradable	7%	6%	5%	20%	8%	13%	40%	2. Desagradable
3. Individual	30%	11%	10%	35%	2%	4%	8%	3. Colectivo
4. Beneficioso	5%	1%	3%	22%	9%	8%	53%	4. Perjudicial
5. Divertido	9%	6%	10%	32%	9%	7%	27%	5. Aburrido
6. Moral	5%	2%	6%	23%	8%	12%	43%	6. Inmoral
7. Positivo	4%	2%	4%	21%	13%	11%	45%	7. Negativo
8. Comprensible	5%	5%	9%	23%	12%	10%	36%	8. Incomprensible
9. Inofensivo	4%	2%	3%	20%	9%	8%	54%	9. Peligroso
10. Responsable	1%	1%	4%	23%	10%	9%	51%	10. Irresponsable

**Elaboración:** Propia.

La Escala de Osgood o Diferencial Semántico es un procedimiento destinado a medir la significación que tienen ciertos objetos, hechos, situaciones o personas para los encuestados. Concretamente se mide esa significación a partir de la situación del concepto del objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas (Javier, Murillo, 2006, p13).

De manera general el cuadro refleja los siguientes resultados obtenidos, tras la aplicación de la escala de Osgood; estos resultados muestran que los estudiantes en su gran mayoría apuntan hacia una actitud negativa hacia la temática del sexting. Esto debido a que los mayores porcentajes se encuentran en los adjetivos negativos. Considerando a la práctica del sexting como algo malo, desagradable, perjudicial, inmoral, negativo, incomprensible, peligroso e irresponsable. De igual forma es importante mencionar que se destaca en la gráfica dos adjetivos que según su puntuación estarían dentro de un término medio.

A continuación destacamos los datos más sobresalientes presentes en la gráfica de la escala de Osgood.

En el adjetivo **bueno o malo**, el 51% de los estudiantes encuestados considera a la temática del sexting como algo malo. Es decir, que existen sentimientos o emociones de rechazo presentes en este grupo en particular hacia la temática planteada.

Una de las necesidades emocionales básicas que distinguen a los adolescentes es su deseo imperioso por ser aceptados dentro de su grupo de iguales, lo que en ocasiones significa que incurran en conductas de riesgo. El fenómeno conocido como “sexting” puede considerarse una manifestación extrema de este deseo de agradar o de conseguir la aceptación del otro(a), con tal de sentirse parte del grupo (Mejía, Guillermina, 2014, p219)

En el adjetivo **beneficioso o perjudicial**, encontramos que existe un 53% de estudiantes quienes ven como algo perjudicial el hecho de compartir imágenes o videos personales concernientes a la práctica del sexting.

El sexting es perjudicial en la medida en que estos contenidos personales salen de las manos del protagonista. La difusión y la propagación, a menudo viral, de las imágenes podrían causar traumas psicológicos tan fuertes que incidan en el normal desarrollo psíquico de la víctima, en sus relaciones personales, llevándola, en casos extremos, al suicidio (Salvadori, Iván, 2017, p9).

En los adjetivos **inofensivo o peligroso**, se puede observar que un marcado 54% describe a la práctica del sexting, como una actividad peligrosa. Este dato refleja que los adolescentes en gran medida conocen que existen peligros y/o consecuencias que se pueden dar por el solo hecho de compartir estas clases de contenidos con otras personas.

Tal como se ha ido diciendo, el sexting no es una práctica neutra y sin consecuencias, sino que implica grandes peligros. Como ser: la pérdida de privacidad, el grooming, el bullying o cyberbullying y la sextorsión (Marrufo, René, 2012, p4).

Por último, la presente gráfica nos refiere que en los adjetivos **responsable o irresponsable**, existe un 51% de estudiantes quienes ven como un acto irresponsable el hecho de utilizar el celular o el internet, para compartir estas clases de contenidos vinculados con la práctica del sexting.

Es importante mencionar que los adolescentes que toman parte en el sexting, no son siempre conscientes de los riesgos que pueden derivar de sus comportamientos. Los menores involucrados en el sexting pueden pasar fácilmente de una situación de placer y diversión a una espiral de insidias, traumas y peligros incontrolados (Salvadori, Iván, 2017, p8).

#### **5.4. ACTITUD DE ACUERDO AL SEXO.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al cuarto objetivo planteado en la presente investigación, que dice “**Realizar un análisis comparativo de la actitud hacia el sexting, según el sexo**” se presenta la siguiente información.

**CUADRO N° 6**

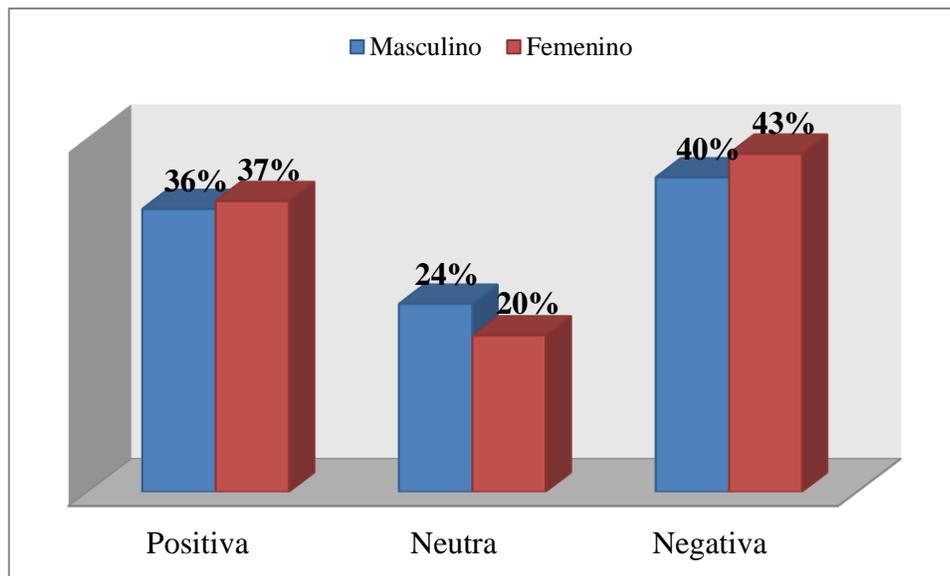
**ACTITUD DE ACUERDO AL SEXO**

ACTITUD	SEXO			
	Masculino		Femenino	
	Fr	%	Fr	%
Positiva	59	36%	66	37%
Neutra	39	24%	35	20%
Negativa	66	40%	78	43%
TOTAL	164	100%	179	100%

Elaboración: Propia.

**GRÁFICA N° 5**

**ACTITUD DE ACUERDO AL SEXO**



Elaboración: Propia.

Una vez que la actitud está formada, llega a asociarse con, o formar parte de, la representación mental del objeto actitudinal. Si la actitud es frecuentemente activada se refuerza su vinculación con el objeto y, como resultado, la actitud estará rápidamente accesible cada vez que se interactúe con el objeto o se piense en él (Barra, Enrique, 1998, p100).

La presente gráfica permite realizar un análisis comparativo de la actitud que tienen los estudiantes hacia el sexting, según su sexo.

Las diferencias encontradas en ambos estratos son mínimas, como se puede apreciar en la gráfica. Es así, que a través de esta observamos un mayoritario porcentaje de estudiantes que muestran una actitud negativa hacia el sexting. Sobresaliendo aunque mínimamente en porcentaje las mujeres con un 43%, seguido muy de cerca los hombres con un 40%. Este dato para ambos estratos permite deducir que gran parte de la población adolescente tanto masculina como femenina comparten pensamientos, opiniones, sentimientos y emociones de rechazo hacia la temática planteada, demostrando una tendencia baja o nula a formar parte activa de acciones que involucren el uso del celular o el internet para la práctica del sexting.

Por otra parte, la gráfica expone que existe un 37% de los varones y un 36% de las mujeres presentan una actitud Positiva hacia la temática planteada. Estos datos parejos nos muestran que existe una tendencia comportamental de aceptación hacia la temática del sexting en ambos estratos. Así como también comparten pensamientos, opiniones, sentimientos y emociones a favor de la temática.

Por últimos, la gráfica nos refleja que existe un 24% de hombres junto con un 20% de mujeres que presentan una actitud neutra en relación al sexting. Como se puede notar la diferencia de porcentajes es mínima, siendo un 4% lo que diferencia a la una de la otra, lo cual indica que parte de los estudiantes del nivel secundario presentan pensamientos, opiniones, emociones, sentimientos y conductas cambiantes, mostrándose indecisos en colaborar o actuar de una determinada manera frente a la temática planteada.

Estos datos comparativos de acuerdo al sexo de los encuestados que fueron partícipes de este trabajo investigativo, señalan que nos existe mucha diferencia en las puntuaciones logradas en ambos grupos con respecto a la actitud que presentan hacia el sexting. Este hecho concuerda con algunos estudios similares, logrados en otros países que indican que entre la variedad de resultados, podemos encontrar tasas superiores en mujeres o tasas superiores en hombres. Pero que en la mayoría de los estudios no se han podido encontrar diferencias significativas entre un género y otro (Agustina José, 2016, p5).

### **5.5. ACTITUD GENERAL.**

Para dar cumplimiento al objetivo general planteado en la presente investigación, que dice **“Identificar la actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, durante la gestión 2018”**, se presenta la siguiente información.

**CUADRO N° 7**

**ACTITUD**

**(GENERAL)**

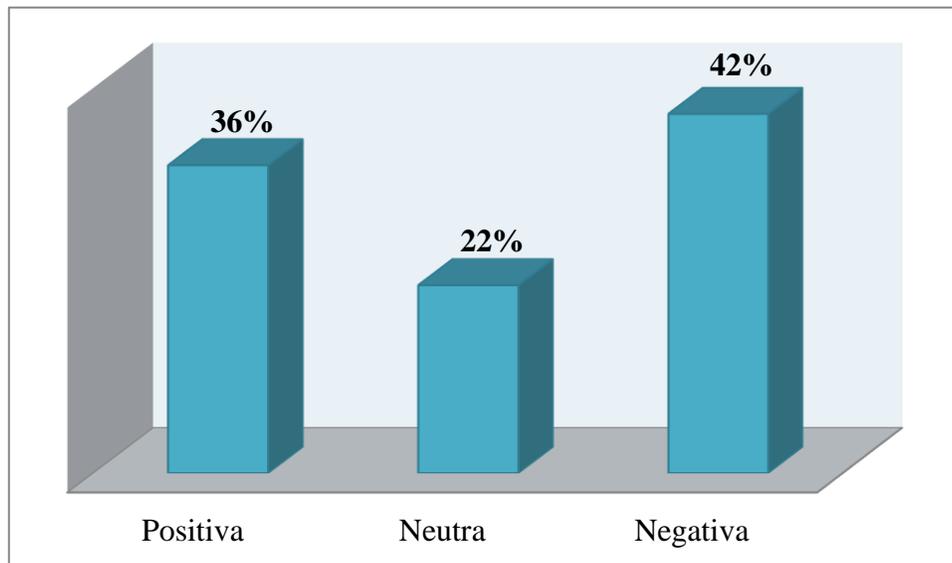
<b>ACTITUD (GENERAL)</b>		
	<b>Fr</b>	<b>%</b>
<b>Positiva</b>	125	36%
<b>Neutra</b>	74	22%
<b>Negativa</b>	144	42%
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>100</b>

**Elaboración:** Propia.

**GRÁFICA N° 6**

**ACTITUD**

**(GENERAL)**



**Elaboración:** Propia.

La actitud puede definirse como *“una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto”* (Rodrigues, Aroldo, 1987, p337).

Por tanto, las actitudes no son únicamente creencias y sentimientos hacia un objeto actitudinal; sino predisposiciones o tendenciales a reaccionar conductualmente hacia dicho objeto actitudinal.

El presente gráfico, nos permite identificar de manera general las actitudes que presentan los estudiantes, en lo referencia hacia la temática del sexting. Esto en base a las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de nuestro instrumento formulado (escala de Likert).

En primer lugar, resaltamos que existe un 42% de estudiantes encuestados que presentan una actitud negativa hacia la temática investigada. Esta puntuación manifiesta una coherencia interna de la actitud que presentan los adolescentes hacia el sexting, pues los conocimientos suficientes, van acompañados de una carga afectivo emocional desfavorable y de una predisposición comportamental de rechazo, lo que viene a componer lo que es la actitud negativa presente.

Por otro lado, encontramos que un 36% de estudiantes, muestra una actitud positiva hacia el sexting. Los cuales reflejan un conocimiento insuficiente hacia la temática, ligadas a sentimientos y emociones favorables, que conllevan a una predisposición comportamental de aceptación, lo que en adhesión manifiesta la actitud positiva presente en los y las estudiantes encuestados.

Para finalizar, observamos que existe un 22% de estudiantes que recae en una actitud neutra en relación al sexting. Situándose este grupo en un punto intermedio, pues manifiesta pensamientos, opiniones, emociones, sentimientos y conductas indefinidas, esto debido a la duda e inseguridad que muestra hacia la temática propuesta en este trabajo investigativo.

**CAPÍTULO VI**

**CONCLUSIONES Y**

**RECOMENDACIONES**

## CAPÍTULO VI.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### 6.1. CONCLUSIONES.

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación, y considerando los elementos teóricos que la sustentan, es que se establecen las siguientes conclusiones, las mismas que se exponen siguiendo el orden de los objetivos planteados.

- **Conclusión del primer objetivo específico.** En relación al componente cognitivo de la actitud hacia el sexting, el cual incluye el grado de conocimiento, creencias, opiniones, pensamientos que el individuo tiene el sujeto hacia el objeto actitudinal (Ros M, 1985, p220), se concluye que los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a los diferentes colegios de la ciudad de Tarija poseen un conocimiento suficiente frente a esta temática. Es decir, que cuentan con la información correcta o adecuada acerca del tema en cuestión.

Este conocimiento, les permite discernir los motivos por los cuales se practica sexting, ya sea por ejemplo para conocer personas, para coquetear o atraer a alguien, por compromiso, presión social o simplemente para ser más aceptados dentro del grupo social.

De igual forma se evidencia que reconocen los riesgos y consecuencias que conlleva la práctica del sexting, como ser; la pérdida del control de las imágenes o videos enviados, el chantaje (sextorción), acoso cibernético (ciberbullying o Grooming), humillaciones, etc.

- **Conclusión al segundo objetivo específico.** Con respecto al componente afectivo de la actitud hacia el sexting, que engloba los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal en el sujeto (Barra, Enrique, 1998, p98), Se concluye que el sexting viene a ser un tema que genera

sentimientos o emociones desfavorables en los estudiantes de sexto de secundaria. En esto, se evidencia la existencia de sentimientos y emociones de desagrado, desconfianza, disgusto, tristeza, y preocupación en los estudiantes hacia la temática en cuestión.

Esta actitud desfavorable presente en el componente afectivo, se debe a que los estudiantes no sienten que el sexting sea una práctica confiable, ni siquiera si la misma se diera con los amigos de confianza, la pareja u otras personas cercanas, aludiendo a la temática investigada como algo que les genera desagrado o disgusto por el hecho de utilizar el celular o el internet para realizar estas clases de acciones. De igual manera expresan preocupación o tristeza ante la suposición de que personas allegadas a él, se encuentren realizando estas clases de prácticas, esto debido a los riesgos y consecuencias que conlleva el sexting.

- **Conclusión al tercer objetivo específico.** Es el componente activo de la actitud, la dimensión conductual cubre tanto sus intenciones de conducta como sus acciones respecto a su objeto de actitud (Ros M, 1985, p220).

Los datos recabados en esta área reflejan que existe una tendencia comportamental de rechazo hacia la temática propuesta por parte de los estudiantes. Este rechazo, revela la oposición conductual que tiene estos estudiantes del nivel secundario hacia acciones que vayan vinculadas con la práctica del sexting, como ser: publicar, compartir, recepcionar, animar, recomendar estas clases de contenidos relacionados con el uso y manejo de los celulares y el internet.

La práctica del sexting representa una conducta de riesgo, esto debido a los innumerables peligros o consecuencias de los que se puede ver expuesto el individuo que incurre en estas clases de acciones, independientemente de las razones o motivaciones que fomenten su realización. Ante lo expuesto, es evidente que los estudiantes del nivel secundario de este estudio, son

conscientes de los peligros o consecuencias que surgen a raíz de la práctica del sexting, es por ello que rechazan enfáticamente formar parte activa en este tipo de conductas; esto constata que existe un interés de los estudiantes para que se aborden dentro del plano educativo, actividades que fomenten la prevención del sexting.

La escala de Osgood o Diferencial Semántico es un procedimiento destinado a medir la significación a partir de la situación del concepto del objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas (Javier, Murillo, 2006, p13).

Los resultados obtenidos en esta escala, evidencian que los estudiantes apuntan hacia una actitud negativa hacia la temática del sexting. Esto debido a que los mayores porcentajes se encuentran en los adjetivos negativos, considerando a la práctica del sexting como algo malo, desagradable, perjudicial, inmoral, negativo, incomprensible, peligroso e irresponsable.

- **Conclusión al cuarto objetivo específico.** En lo que se refiere al cruce de variable que toma en cuenta las categorías de sexo de los estudiantes, se concluye que no existe una diferencia significativa en cuanto a la actitud hacia el sexting que presentan ambos estratos. Es decir, que tanto hombres como mujeres presentarían una actitud negativa hacia la temática planteada.

Los datos recabados en esta investigación constatan que tanto hombres como mujeres comparten, pensamientos, opiniones, sentimientos y emociones de rechazo hacia el tema, demostrando una tendencia baja o nula a formar parte activa de acciones que involucren el uso del celular o el internet para la práctica del sexting.

- **Conclusión al objetivo general.** La actitud es una "*una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto*" (Rodrigues, Aroldo, 1987, p337).

De forma general se concluye que los estudiantes de sexto de secundaria de las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija, presentan una actitud negativa hacia la temática investigada. Dicha actitud engloba los tres componentes investigados en este estudio (componente cognitivo, afectivo y conductual), los mismos que se hallan integrados o constituidos en los estudiantes, por medio del conocimiento suficiente que poseen, por las emociones y sentimientos desfavorables que presentan, y por la tendencia comportamental de rechazo hacia el sexting que demuestran.

Para finalizar, y a raíz de todo lo expuesto se concluye que la hipótesis planteada en un inicio de la investigación, es rechazada. Puesto que los datos obtenidos en este estudio, demuestra lo contrario a lo que se afirmó en la hipótesis general, que decía que **“La actitud hacia el sexting que presentan los estudiantes de sexto de secundaria que asisten a las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija es positiva, caracterizada por conocimientos insuficientes que poseen sobre el tema, sentimientos y emociones favorables hacia esta temática, lo cual se manifiesta a través de una tendencia comportamental de aceptación, siendo los adolescentes hombres quienes muestran un mayor índice de predisposición hacia el sexting en relación a las mujeres”**.

## **6.2. RECOMENDACIONES.**

Los resultados que se obtuvieron en la investigación demuestran que en mayor medida los estudiantes presentan una actitud negativa hacia el sexting. Sin embargo, no hay que desvalorar los otros resultados que se obtuvo en este proceso de investigación, que aunque en menor proporción reflejan actitudes positivas o neutras hacia el sexting. Lo cual refleja una necesidad preventiva de instruir y proveer de soluciones que fomenten la concientización del sexting en los adolescentes.

A raíz de lo descrito es que se formulan las siguientes recomendaciones, esperando sean útiles para nuestro entorno social y de esta manera se puedan tomar acciones sobre este tema.

**Para las unidades educativas y las autoridades concernientes al sistema educativo boliviano, se recomienda:**

- Implementar programas que sirvan para educar a los adolescentes sobre el uso correcto de las tecnologías de la comunicación, específicamente de la telefonía móvil e Internet.
- Trabajar el tema de la educación sexual en los estudiantes, que vaya vinculado a las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Crear espacios de debate o análisis, donde los estudiantes puedan reflexionar sobre el envío y publicación de imágenes o videos personales de carácter sexual que se da por el celular o el internet.
- Realizar conferencias o charlas dirigidas a padres y docentes en los que se les ofrezcan consejos útiles para hablar con los adolescentes sobre este tema.
- Generar y difundir material educativo que aborde todos aquellos aspectos centrales a la problemática del sexting.

**Para los padres y madres de familia, se recomienda:**

- Informarse sobre el tema de tal forma que puedan conversar con sus hijos sobre esta problemática, dándoles las pautas necesarias para que ellos tomen consciencia de los riesgos y consecuencias que trae esta práctica.
- Establecer reglas de uso de los aparatos o dispositivos tecnológicos que use el menor, marcándole los límites de lo que puede y no puede hacer en Internet, educando y alertando sobre el manejo de su información y su privacidad dentro de las redes sociales o cuentas virtuales.
- Inculcar en el menor el respeto por su cuerpo y su intimidad, para esto es necesario que existe una comunicación abierta en el hogar. Donde de igual forma, se les puede recalcar la idea de que nadie tiene derecho a obligarles a hacer algo que ellos no quieren hacer.

**Para futuras investigaciones, se recomienda:**

- Hacer estudios más profundos sobre el fenómeno del sexting, pues mediante la presente investigación solamente se han sentado las bases iniciales para su comprensión. Por ello, es necesario que se amplíe la investigación hacia las diferentes provincias de la ciudad de Tarija, con el fin de comparar y generar nuevos conocimientos acerca de este tema.
- Incluir la perspectiva de los profesores y padres de familia, indagando sobre el conocimiento que éstos tienen al respecto, por ejemplo si están enterados de las posibles repercusiones que genera esta práctica virtual, y sobre cómo reaccionarían ante una situación de sexting.